



CAJA COSTARRICENSE DE  
SEGURO SOCIAL

ACTA SESIÓN  
DE JUNTA DIRECTIVA

**Nº 9342**

*Celebrada el*

*08 de junio, 2023*



SESIÓN ORDINARIA N° 9342

CELEBRADA EL DÍA

jueves 08 de junio, 2023

LUGAR

Edificio Cooperativo San Pedro

HORA DE INICIO

10:16

FINALIZACIÓN

05:45

PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez

VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

Lic. Roberto Antonio Quiros Coronado

REPRESENTANTES DEL ESTADO

MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez  
Lic. Marco Tulio Escobedo Aguilar  
Lic. Juan Ignacio Monge Vargas

ASISTENCIA

Presente  
Retrasará su llegada a las 11:38 am  
Presente

REPRESENTANTES DE LOS PATRONOS

Lic. Roberto Antonio Quiros Coronado  
Dra. Lizbeth Salazar Sánchez  
Lic. Adrián Torrealba Navas

ASISTENCIA

Presente  
Retrasará su llegada a las 11:15 am  
Retrasará su llegada a las 03:18 pm

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

Licda. María Isabel Camareno Camareno  
Sr. José Luis Castro Vásquez  
Lic. Jorge Arturo Porras López

ASISTENCIA

Presente  
Presente  
Presente

AUDITOR INTERNO

Lic. Olger Sánchez Carrillo

GERENTE GENERAL

Recargo/Presidencia Ejecutiva

SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA

Ing. Beatriz Guzmán Meza



# Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9342

Comprobación de quórum, según consta en el encabezado del acta de esta sesión.

No hay representación de la Dirección Jurídica.

Los directores Adrián Torrealba Navas, Marco Tulio Escobedo Aguilar y la directora Lizbeth Salazar Sánchez, retrasarán su llegada a esta sesión.

Participan en la sesión la Licda. Ana Marcela Marín Massey, asesora legal, la Licda. Ivannia Barrantes Vega, asesora legal, el Lic. Olger Sánchez Carrillo, Auditor Interno, el Dr. Esteban Vega de la O, Gerente, Gerencia de Logística, el Lic. Jaime Barrantes Espinoza, Gerente de Pensiones, la Ing. Katherine Mac Courtney Illanes, Gerente de Infraestructura y Tecnologías, Lic. Luis Diego Calderón Villalobos, Gerente Financiero.

## CAPÍTULO I

### Lectura y aprobación del orden del día

Consideración del Orden del día distribuida para la sesión de esta fecha, que seguidamente se transcribe, en forma literal:

#### Asuntos

##### I. Comprobación de quórum

##### II. Consideración del orden del día

##### III. Correspondencia

GL-0937-2023	Solicitud de permiso sin goce de salario ante designación como viceministro de salud	5
PE-1961-2023 Confidencial	Traslado de recurso de apelación por responsabilidad patrimonial.	10

##### III. Temas y asuntos de presidencia y Junta Directiva

01:00 pm	<b>Diputados de la Provincia de Cartago, Municipalidad de Cartago</b> Hospital de Cartago	90
Pendiente	<b>Presidencia Ejecutiva</b> Revisión artículo 5° de la sesión N° 9231. <b>“ACUERDO PRIMERO:</b> Dar por recibido el informe técnico que contiene una descripción de los aspectos conceptuales y de diseño del denominado “Modelo de Proyecciones Financieras del Seguro de Salud”,	15

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9342

	<i>preparado por la Gerencia Financiera y la Dirección de Presupuesto, con el propósito de contar con un instrumento adicional en materia de planificación, programación y gestión financiera de corto, mediano y largo plazo de este seguro.</i>	
Informe sesión	<b>Lic. Gustavo Camacho, Dirección Jurídica</b> Atención artículo 18° y acuerdo cuarto del artículo 17° de la sesión N° 9340.	20

### IV. Informes de Auditoria

CONFIDENCIAL	Informes de Auditoria	60
--------------	-----------------------	----

### V Asuntos de Gerencias

#### A) Temas resolutivos

PE-DPI-388-2023	<b>Dirección de Planificación Institucional</b> Propuesta para aprobar proyectos de seguridad humana, Ebais y tecnología de información.	15
599575-2023	<b>Price Waterhouse Coopers Consultores, S.R.L.</b> Servicios profesionales de consultoría para el acompañamiento en la implementación del modelo de gobernanza y gestión del tic en la CCSS. Licitación pública 2019LN-000001-1150	20
GF-1697-2023	<b>Gerencia Financiera</b> Atención acuerdos segundo, tercero y cuarto del artículo 27° de la sesión N° 9126, con respecto a la atención del oficio presentado por el Lic. Kenneth Mora Díaz, el día 17 de julio de 2018, abogados externos.	15
GL-0850-2023	<b>Gerencia Logística</b> Atención acuerdo artículo 8° de la sesión N°9094, informe de avance del Proyecto de “Construcción y Equipamiento del Centro de Logística de la CCSS”	15
GL-0467-2023	<b>Gerencia Logística</b> Tema Fiscalización Externa. Informe Transparencia 2022. Ref. Recomendación 4.7 del Informe DFOE-SOC-IF-0013-2020.	15
PE-DICSS-DIR-0172-2023 (PE-0608-2023)	<b>Contraloría de Servicios Institucional</b> “Resultados de la encuesta de satisfacción de las personas usuarias de los Servicios de Consulta Externa y Hospitalización del año 2022.”	15

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9342

### ARTICULO 1º

Se somete a consideración y **se aprueba el orden del día** para la sesión de esta fecha, con las observaciones planteadas, que seguidamente se detallan:

- GM-6930-2023, activos Hospital Turrialba.
- Continuación artículo 5º de la sesión N° 9333.
- Moción de aclaración artículo 11º sesión N° 9341.
- Revisión artículo 5 de la sesión 9340
- Compras GL y GIT pendientes de la sesión N° 9341.
- Moción del Directivo Roberto Cervantes
- Renuncia del Directivo Juan Ignacio Monge

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 1º:

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** jueves 08 de Junio del 2023, convocada de las 10 am a las 6 pm. Le pediría a la secretaria de Junta que nos verifique el quórum. Doña Beatriz.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Contamos con quorum. Tenemos ausente Adrián Torrealba, a la doctora Lizbeth, Escobedo.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias dentro de la consideración del orden del día, me parece que lo que tenemos que incluir, ahí Beatriz si me ayuda. Hay unas compras que están para incluir tal vez si me ayuda a incorporarlas.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Sí señora, tendríamos que incluir la compra de la Gerencia de Infraestructura y la Gerencia de Logística que quedaron con un tema pendiente de la sesión anterior.

También el oficio GM-6930-2023 que habla sobre los activos del Hospital de Turrialba. Se tiene que revisar el artículo quinto de la sesión 9333, también el artículo 11 de la sesión 9341, la revisión del artículo quinto de la sesión 9340 y adicional, sería incluir una moción recibida por parte del Director Roberto Quirós. Ya les voy a decir el pendiente.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Denme 1 segundito. Perdonen, entonces, básicamente sería incorporar cuatro temas adicionales. Se mantienen todo lo demás, lo que viene.

**Director Juan Ignacio Monge Vargas:** ¿El mío?



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9342

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Ah sí, este es un tema adicional. Don Juan Ignacio, le doy la palabra.

**Director Juan Ignacio Monge Vargas:** Soy nuevo.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Sí, lo que lo que yo no estoy viendo aquí no sé si estará, es el tema de la del Gerente de Logística, ¿está incorporado? Ah, ok perfecto. Don Juan Ignacio.

**Director Juan Ignacio Monge Vargas:** Sí, yo voy a presentar hoy una moción de mi parte, Marta, donde estaré presentando la renuncia a la Junta Directiva, y voy a dar un chance de transición hasta fin de mes hasta el 30 de junio, para efectos de acomodar el sustituto o la sustituta a la posición. Entonces ahora presento la carta.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** OK. Entonces estaríamos incorporándolo en las consideraciones del día como punto quinto, me parece que sería. Incorporaríamos la renuncia de don Juan Ignacio, con la indicación, Juan Ignacio, que esta Junta Directiva usted ha hecho una labor titánica y que es una baja importantísima, sobre todo para el sector gobierno. No contar con su apoyo a nivel de Junta Directiva, pero uno entiende que hay decisiones que hay que tomar y en el caso mío personal, yo quiero oficialmente agradecerle a don Juan Ignacio todo el trabajo que ha desarrollado aquí a lo interno de la Junta Directiva. Y este de verdad que agradecerle, además, porque lo hace en forma planificada, de modo que nos dé tiempo de que el Gobierno designe a la persona que lo sustituya y así no afectar el trabajo de esta Junta Directiva. Así que Juan Ignacio, muchísimas gracias por todo el apoyo.

Queda para conocerse ahora la renuncia que usted está presentando oficialmente. No sé si los compañeros quieren decir algo. Don Jorge.

**Director Jorge Arturo Porras Lopez:** Sí, como usted dice, una pérdida lamentable para la Junta porque yo he visto donde don Juan Ignacio se ha metido con alma, corazón y vida, a ver muchos temas prioritarios, como el tema de la ERP importantísimo ver todo el tema de las Auditorías y otros temas que don Juan Ignacio se ha metido, como digo de cabeza, va a ser una pérdida muy grande para nosotros, pero desearle éxitos en sus nuevas funciones don Juan Ignacio.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias. Doña Isabel.

**Directora Maria Isabel Camareno Camareno:** Sí, también me uno a las felicitaciones de parte de doña Marta y don Jorge con Don Ignacio. Creo que es un buen elemento, excelente elemento en esta Junta Directiva, un gran apoyo para todos nosotros, también en el conocimiento y la experiencia que ya él tiene y yo creo que lo más importante de todo ha sido de que él de verdad le ha entregado a esta Junta Directiva y a la Institución todo su aporte, todo su empeño en querer salir adelante con la Institución. Y de verdad

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9342

le deseo todos los éxitos en su nuevo emprendimiento y que Dios me lo acompañe en todo.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias doña Isabel. Entonces vamos a empezar. Aprobemos si me hacen el favor, el orden del día, compañeros y compañeras.

**Sometida a votación es acogida de forma unánime y en firma. 6 votos a favor y en firma, ausentes directivos Adrián Torrealba Navas, Lizbeth Salazar Sánchez y Marco Escobedo Aguilar.**

### ARTICULO 2º

Se conoce oficio N° GM-6930-2023 de fecha 22 de mayo del 2023, suscrito por el Dr. Randall Álvarez Juárez, Gerente Médico, mediante el cual presenta el informe según lo solicitado por la Junta Directiva en el artículo 16 de la sesión 9323.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 2º:

GM-6930-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9342-97cdb.pdf>

HWAT-DG-0478-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9342-25097.pdf>

Detalle Equipo donado por la JPS para GM (xls)

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9342-05416.xlsx>

Presentación Activos

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9342-413b0.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 2º:

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** 2,4,6. Estamos con el quórum para probar. Muchas gracias. Iniciaríamos Beatriz, con el documento GM-6930-2023, que tiene que ver con los activos del Hospital de Turrialba. Aquí básicamente, la idea es darle la instrucción y la responsabilidad de la Gerencia Médica para que ellos dispongan qué activos requiere el nuevo Hospital de Turrialba de los que están en el viejo, pero

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9342

básicamente también nos interesa que se utilice el Hospital de Turrialba específicamente los dos quirófanos que están ahí, para avanzar con las listas de espera. Beatriz me ayuda. Perdón, don Roberto. (...) Beatriz.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** La propuesta de acuerdo sería: Acuerdo Primero, dar por recibido el artículo 16 de la sesión 9323. Acuerdo Segundo, instruir a la Gerencia Médica para que gestione lo correspondiente para la adecuada asignación de los activos considerando el traslado requerido al nuevo Hospital de Turrialba y priorizar las solicitudes que impacten en los servicios de salud que presentan mayores listas de espera.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Ese sería el acuerdo para los compañeros de Junta, a ver si están de acuerdo o si tienen algún comentario. Don Roberto.

**Director Roberto Antonio Quirós Coronado:** Doña Marta y señores Directores, quería consultar sobre...

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Parece que no está. Ahí.

**Director Roberto Antonio Quirós Coronado:** Ah, eso es OK. Perdón, muchas gracias. Quería consultar porque a mi entender el Hospital de Turrialba no va a poder ser ocupado en su totalidad. Pero en su totalidad está equipado.

Entonces, lo que quisiera es, aunado a lo que se está presentando, que adoptáramos otro acuerdo, pedirle a la Gerencia Médica que determinará cuáles son las áreas o los pisos que no se van a utilizar, para que esos equipos los podamos redistribuir en otros centros hospitalarios, particularmente el de Limón, que está requiriendo camas y equipos para ser enviados con prioridad a esa zona. Entendiendo que esto nos va a pasar también con el Hospital de Puntarenas, que vamos a tener que usar los equipos que ya se compraron, que se van a instalar ahí para que sean utilizados en el resto de las instituciones. En este caso ya los equipos están instalados y vamos a tener un doble costo, pero que debiéramos estudiarlo también para Puntarenas, para que antes de instalarlos podamos redistribuirlos.

### Grabación inaudible del minuto “09:13” al minuto “10:32”

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Apoyando el acuerdo que incorpora don Roberto, con Listas de Espera, pero, además, que se revise la adscripción de asegurados para efecto de sacarle el mayor provecho al Hospital de Turrialba. Y esto en un plazo de unos 15 días. Turrialba se inaugura la próxima semana, y esto, yo hubiera esperado que estuviera, pero bueno, es parte de ir ajustándonos a los tiempos diferentes. ¿Les parece compañeros hacerlo de esa manera? ...Que tiene el nuevo Hospital de Turrialba, en un plazo de 15 días. Deberá revisar, sí, de manera que venga a la Junta Directiva, sí, porque si no se queda allá. La revisión de la adscripción creo que la



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9342

Gerencia Médica la debe de tener clarísima porque es jalar Siquirres, jalar Paraíso; de manera que descongestione los otros Centros Médicos, que están colapsados. Que presente una propuesta ante Junta Directiva en el plazo de 15 días. ¿Ya? Ay, sí, por favor. Don Juan Ignacio.

**Director Juan Ignacio Monge Vargas:** Sí, hace como, vamos a ver, como un mes, tal vez 22 días yo participé en una reunión de la Gerencia Médica con el personal encargado a nivel central, de coordinar el traslado de los activos y la puesta en marcha del Hospital de Turrialba, dentro de las cosas que me habían pedido, era justamente una definición de la Gerencia Médica para coordinar este traslado de equipo y saber exactamente dónde iban los equipos que estaban quedando en el Hospital de Turrialba viejo y la custodia que tenía que darse de esos equipos para evitar cualquier daño patrimonial a la Institución. Espero, estamos a 8 días ya de, a menos de 8 días de la inauguración, espero que eso hubiese sido coordinado en estos 22 días ¿verdad? Y que no estemos ante una situación que fue advertida por doña Lizbeth y fue solicitada por doña Lizbeth hace como 3 meses, de cómo iban a distribuirse estos equipos, así que... Olger, yo no sé si vos sabés cómo se ha coordinado el tema, ustedes que andan siempre a la par de todos esos temas; ¿si hay algo que ha sido ordenado ya al respecto? o estamos ante una situación que está desordenada esos momentos cuando ya está el proceso en marcha y acá hace unas semanas, y si ustedes visualizaron algún problema de este tipo que nos ponga en situaciones críticas de disposición no ordenada del equipo. Sí.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Por favor, don Olger.

**MSc. Olger Sánchez Carrillo:** Sí, efectivamente hay 5600 equipos por distribuir en Turrialba, el 15% de esos se los deja al Hospital de Turrialba, de acuerdo con lo que nosotros logramos evidenciar y se distribuyen el 85% que corresponden alrededor de unos 4800 equipos. ¿Qué fue lo que la Auditoría detectó en esta evaluación como principal hallazgo? de que no existen criterios de distribución de los equipos.

Y ahí es donde nosotros estamos solicitando a la Gerencia Médica de que se establezcan esos criterios objetivos porque es una cantidad considerable de activos que se corre el riesgo de que los mismos no sean distribuidos en aquellas Unidades donde más se requieren los mismos; eso es uno de los aspectos que, como Auditoría, nosotros estamos señalando. También, hay ciertos localismos que podrían no estar de vinculados y alineados a la necesidad institucional y el tercer elemento que detectamos es que producto de esos localismos, los activos podrían estarse dirigiendo con un criterio de región y no necesariamente con un criterio a nivel país, de tal manera que si nosotros consideramos que es fundamental que la Gerencia Médica asuma el control o la definición de una comisión técnica de distribución de estos equipos y que vayan dirigidos a aquellas Unidades donde realmente más se requieren.

Finalmente, hay un tema importante porque también hay una donación de equipos nuevos de la Junta de Protección Social, que esto debe de realizarse de común acuerdo con la Junta de Protección Social, porque ellos donan, pero también están dándole un

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9342

seguimiento para garantizar que la distribución del equipo realmente satisfaga las necesidades de los usuarios.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Gracias, gracias don Olger. Yo creo que esto es un tema, aquí en esta Institución, busque, diga qué comité quiere y aquí tenemos comité de todo, pero creo que estratégicamente nuevamente hay errores de planificación porque se crea lo que llaman puesta en marcha casi, casi cuando el Hospital se está entregando.

Entonces, por ejemplo, yo diría que, para el Hospital de Puntarenas, en enero del próximo año, ya debería haber una Comisión de Puesta en Marcha donde entre toda esa definición de, este... vean que hoy todavía no hemos visto las plazas que se requieren para Turrialba. Se habla de 135, yo creo que van a ser más y además no tenemos los especialistas, entonces tenemos que abrir con una propuesta país de especialidades que ni siquiera sabemos de dónde las vamos a tomar. Entonces son aspectos que hay que tener en cuenta.

Pero Juan Ignacio ¿estaría bien el acuerdo así? porque me parece que ese tema se escapa, digamos de, porque ya esto lo habíamos visto, ya habíamos tomado un acuerdo de esto. Esto es como para reafirmar la responsabilidad de la Gerencia Médica, que es a la que le corresponde, nosotros no somos operativos. En la parte de priorizar, como dice el Auditor, a nivel país, no a nivel de...yo quiero lo que quiero recordarles es que cuando se toma este acuerdo a solicitud de doña Lizbeth es porque ya había incluso equipos que estaban a punto de irse del Hospital sin ningún análisis previo. Don Juan Ignacio.

**Director Juan Ignacio Monge Vargas:** Sí, yo creo que aquí el tema es que deberíamos garantizar que el equipo, antes de sacarlo, lo que se va para el nuevo Hospital, perfecto, pero ese 20% que dice Olger, que no se iba a utilizar, que se quede ahí hasta que no recibamos el informe de la Gerencia Médica, ¿verdad Marta? parte? O sea, que no lo toque, custodiado en el Hospital viejo.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Claro, aquí sí habría un tema que no podemos perder la perspectiva de que nosotros no somos operativos, y yo creo que la responsabilidad tiene y es del Gerente Médico, no de la Junta Directiva, porque si nosotros asumimos esto como responsabilidad, se nos puede hacer muy complicado en la parte operativa. Yo creo que aquí, más bien la clave es que él responde, porque si nosotros vemos esto, vamos a estar tomando decisiones operativas y yo creo que asumimos responsabilidades complejas que debemos fiscalizar, pero no decidir.  
Don Roberto.

**Director Roberto Antonio Quirós Coronado:** Doña Marta es que usted...Que conste que don Olger me estaba bloqueando la palabra. Doña Marta, usted plantea un tema de enorme trascendencia, cual es la contratación de nuevas plazas, Y me parece que aquí estamos ante un problema generado por las decisiones anteriores de la Administración,

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9342

avaladas por las Juntas Directivas, respecto a las posibilidades y las capacidades institucionales para seguir creciendo. O sea, tenemos que entender como país que las necesidades en materia de salud son infinitas e ilimitadas, pero que tenemos un tope y son nuestras posibilidades financieras. Lo que me preocupa es lo que usted señala, es que, uy qué lástima que no esté ni el Gerente Financiero ni el Gerente Médico -entendible por la situación del día de hoy-. porque pasa lo siguiente: en la proyección de los costos de operación del Hospital de Turrialba, nunca nos dijeron que estaban incorporadas las plazas que se necesitaban, porque si nos hubieran dicho que estaba ocupado incorporadas ese faltante de plazas, entonces nosotros hubiéramos podido determinar otras prioridades, pero, además, esto nos presenta otro problema en la forma como usted lo plantea, y es que nos dice que se necesitan especialistas. Pero ¿cuáles especialistas, cuáles especialidades? ¿qué cantidad de personal, en específico de eso y, además, en función de cuáles patologías de la zona? Porque si vamos a darle ahora al Hospital de Turrialba una operación de Hospital Regional, creo que es el tope antes del Hospital Nacional; entonces deberíamos validar eso con las zonas de adscripción y esas zonas descripción no están definidas.

De manera de que aquí lo que urge solicitarle a la Gerencia Médica es esa visión global de cómo va a operar ese Hospital porque puede ser que en este momento lo que tengamos que hacer, por ejemplo, más que enviarle equipos a Cartago, es trasladar todos esos pacientes que dicen que están en pasillos, tirados en el suelo para Turrialba y los de Limón que están necesitados también. Pero, lo que me molesta y me preocupa, es que no pueden las Gerencias y obviamente, entendiendo la situación particular en que se encuentra el Gerente Médico, traernos una visión global de los problemas operativos del Hospital, y más aún, mi crítica también es para el Gerente de Infraestructura anterior, no doña Katherine, que está recién llegada, que nosotros hacemos estos planteamientos y nunca se nos ha dicho la verdad de la situación, de cómo se planificó, cómo se proyectó, nos dicen, uf, hay que hacerlo. No, no, ¿dónde están los antecedentes que justifiquen la situación actual?

Quería dejarlo presente porque en la próxima sesión, cuando hablemos y creo que José Luis también lo había planteado o don Jorge, de la actualización de los costos de operación de los proyectos de infraestructura, este es el tema; y entonces es sentar a la Gerencia de Infraestructura con la Gerencia Médica, bueno que nos cuente la verdadera historia, pero que no nos esperemos dentro de un año.

**Persona no identificada:** y la Financiera.

**Director Roberto Antonio Quirós Coronado:** Sí, claro, bueno, y la Financiera. Que esto varía todos los números para doña Susan y para doña Carolina, ¿verdad? Porque el Gerente Financiero no nos va a traer proyecciones, nos trae las realidades. No, no me extendiendo más. Gracias.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Sí, sí, no, y muy bien, muy bien el aporte, porque sin lugar a dudas hay un número determinado de plazas que se pueden

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9342

crear por año; habría que ver si eso lo da Actuarial o lo da Financiero porque ya vimos que Financiero no debería poder proyectar que eso fue una alcahuetería para no sostenerse a los criterios Actuariales y yo creo verdaderamente que los datos de mantenimiento tenemos que exigir que nos demuestren lo que está incorporado ahí, verdad Juan Ignacio? Porque la verdad es que yo estoy bastante cansada de estar viendo aquí datos e información que nunca me convence. Entonces, creo que cada vez más bien nos generan más dudas, sobre todo cuando vemos el portafolio y este tema de las plazas es muy fregado, porque la respuesta que por lo menos a mí me ha dado la Actuaría es yo trabajo sobre una indicación muy, muy preliminar.

Y yo no sé si en algún momento don Roberto, tal vez cuando lo veamos podríamos pedirle a la Auditoría Interna que revise cómo hacen esos cálculos. Yo creo que los cálculos no son lo que en la realidad se vuelven y entonces eso nos va a generar, ahora que lo vamos a saber, una eventual responsabilidad en un gasto excesivo que probablemente los que tomaron las decisiones de construir Turrialba de esa manera, y construir Puntarenas de esa manera, deberían decir cuáles fueron los argumentos que ellos tuvieron para generar ese monstruo de concreto, que es el más grande de la región, más grande que los hospitales nacionales. Pero en el fondo, aquí lo más triste, es que nos ponen ahora a nosotros, que estamos tratando de sostener el gasto, en una condición donde todo mundo viene a exigir que su hospital tiene 20 años de estar esperando. Entonces pareciera que la institución no hizo nada en infraestructura en 20 años y ahora pretende el país, los políticos es la realidad, no el país, que se construya todo y no hay.

Ya vimos que 1.1 billones de colones no están debidamente este financiados no tienen contenido presupuestario, y don Luis Diego nos manda un documento donde lo dice claramente o por lo menos lo dice, yo creo que ahí nos falta también Susan, que lo ratifique, porque ella lo tiene muy claro. Y no solo eso, todas las iniciativas que pueden ser hasta más emergentes y más delicadas y ni siquiera han entrado. Entonces, de verdad que... Lo que sí tengo clarísimo es que, por años, aquí las decisiones no han partido de prioridades institucionales, sino, muchas de ocurrencias, y eso es muy lamentable. Don Juan Ignacio.

**Director Juan Ignacio Monge Vargas:** Martha lo que usted está diciendo, es con relación a lo que es una buena práctica de análisis de las inversiones es el seguimiento del proyecto. Entonces en los "CAPETS", proyectos de inversión siempre uno se tiene lo que se estableció y lo que al final se ejecutó y está pasando. Entonces para Turrialba, podríamos hacer ese ejercicio, pedírselo al Financiero y a Planificación ¿Qué fue lo que nació y en qué terminó? Para ver todas las etapas al respecto y las variaciones y por qué ocurrieron, porque ese va a ser el primer ejercicio hacia Puntarenas luego que es, el impacto va a ser muchísimo mayor.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Claro, eso es como decir ahora me el abanico a ver, que me voy a encontrar porque yo por lo menos a la fecha no he visto datos claros de cómo se hacen los cálculos correctos para poder proyectar en el tiempo

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9342

y cada vez que les decimos proyecte a los 10 años y nada más nos dicen sí ya. Pero sobre qué lo proyectaron, si son sobre las preliminares, que son las que generalmente vienen avanzando, sin tomar en cuenta, este es un elemento que nos va a dar la indicación, el mantenimiento.

Porque el mantenimiento de Turrialba ya está documentado en los costos de la licitación. Ese es el elemento clave estrella que nos va a decir si los cálculos financieros los están haciendo bien o los están haciendo mal.

Yo no sé, ahí Katherine sigue, nos podrías pasar en Turrialba ¿Cuánto es el costo del mantenimiento por los primeros 2 años? Para enfrentarlo con los datos que nos da la Financiera y pedirle ahora a Luis Diego, que viene, que nos demuestre en Turrialba cómo se está proyectando ese costo en el nuevo Hospital. Y, además, ¿qué va a pasar con el otro? Hay que mantenerlo igual. ¿O qué? ¿lo vamos a dejar abandonado? ¿Cómo se justifica ese costo dentro de...? Es parte del trabajo que probablemente no se está haciendo. Don Roberto tiene la mano levantada y sometemos a votación.

**Director Roberto Antonio Quirós Coronado:** Doña Marta, yo, atendiendo las inquietudes de ustedes dos aquí planteadas, más bien, quisiera proponer el siguiente acuerdo a la Junta Directiva. Para que la Gerente de Infraestructura, en lo personal del Katherine, se constituya en comisión investigadora preliminar de todo lo actuado en el Hospital de Turrialba desde el momento en que la Junta Directiva tomó la decisión de que se construyera, hasta la situación actual de puesta en marcha del Hospital para validar cómo fue el proceso; porque hay una proyección de costo de construcción, cuesta 5 veces más y los costos ocultos. ¿Y cómo se estableció el equipamiento y por qué? ¿Cuáles fueron los estudios que determinaron esos requisitos y esa documentación? Con la facultad para la Gerente de que pueda incorporar el equipo de gente que sea necesario y lo saque de sus actividades ordinarias para que se dedique específicamente a esto, de tal manera que este ejercicio no sé cuántas veces se habrá hecho en la institución, nos permita poder tener una visualización en función de lo que nos va a pasar con Puntarenas, y, de tal manera que sobre ese informe podamos determinar si realmente se requiere adicionalmente un trabajo de la Auditoría, o bien, si la Auditoría ya hecho informes internos que pueda apoyar a doña Katherine.

Y, que ojalá en término de 60 días podamos tener esa visión global de conclusión de proyecto. O sea, es que todos los Directores de Proyectos, cuando uno ha ejercido ese cargo, uno sabe que le dan un punto de partida y tiene que dar cuentas al final del proyecto, y, el final del proyecto tiene que ser lo más ajustado a lo que uno proyecta al inicio o a lo que le dieron; pero no en términos desbordados como se conocen aquí. Esa sería la justificación del del acuerdo que se propone.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Sería, sería el acuerdo cuarto.

**Director Roberto Antonio Quirós Coronado:** Sí, señora.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9342

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Sería un acuerdo cuarto Beatriz, de instruir a la Gerente de Infraestructura para que lleve a cabo una investigación en la que se determine ¿Cómo se fijaron los requerimientos para el Hospital de Turrialba, los requerimientos en infraestructura, en equipamiento, en personal, incluso? Equipo médico sería, requerimientos de infraestructura, equipo médico, personal y operación y costos de operación.

**Directora Maria Isabel Camareno Camareno:** Hay alguno prendido. Con respecto a ese tema, también debiera incorporarse que sea actualizado. Los precios actualizados no hace 2 años, digamos, o 3 que los costos sean realmente actualizados a la fecha.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** ¿Aquí es muy curioso porque cuando uno le pregunta a la Financiera, le dice, se actualizaron en febrero de este año, ¿sobre qué? Por eso necesitamos que nos abran ese abanico, que nos abran ese abanico de ¿Qué es para ellos el costo de operación? porque incluso con el recurso humano tendríamos que ver cuántas plazas están incorporando ellos, si mantienen las del inicio o si se ajustan a la puesta en marcha, porque tiene que haber ahí algún grado de error de lo inicial a lo último, ¿verdad? Pero, además, ya cuando esto lo tengamos, ahí lo que nos falta incorporar es en un plazo de 2 meses. A partir de hoy. Yo sé que el nombramiento no nos da para dos meses, pero queda debidamente autorizada para hacerlo a posteriori. Sí, sí, sí, para que no se pierda, sí. OK. Como investigación preliminar. Si como investigación preliminar y con el equipo que ella estime necesario. Don José.

**Director Jose Luis Castro Vasquez:** OK, gracias, no, no. De mi parte veo sumamente excelente la solicitud que hace don Roberto, porque no sé, tal vez me equivoque, pero nos abre más bien una posibilidad para llegar a tomar decisiones, incluso con lo que viene con esto de Limón y Cartago. O sea, por qué poder decir un momento que tenemos la alianza necesaria que no pueda hacer así porque tenemos la experiencia de Turrialba que se tomaron estos parámetros de forma equivocada y entonces nos abre las posibilidades a nosotros como Junta Directiva de tomar decisiones con respecto a Limón y Cartago, y desde entonces agradecido por la solicitud de don Roberto.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Sí, precisamente esa es la idea, don José. Muchas gracias por su intervención. Vamos a ver cómo queda entonces el último acuerdo sería: Instruir a la arquitecta Katherine Mac Courtney y el equipo que considere necesario para que lleve a cabo una investigación preliminar. Quiere. No, no parece no, no, no queda aquí. Ya en la mía no se trabó. Bueno, una investigación preliminar en la que se determine cómo se fijaron los requerimientos de infraestructura, equipo en el Hospital. Falta poner en alguna parte, en el Hospital de Turrialba. Y de operación definidos para el Hospital de Turrialba, sería. Y después le ponemos un punto. Lo anterior en un plazo de 2 meses.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9342

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Si están de acuerdo lo someto a votación. Y lo declaramos en firme de una vez. Muchas gracias. Señor.

**Director Jorge Arturo Porras Lopez:** Mire, yo con el tema de infraestructura estoy muy preocupado, efectivamente.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Ahí se nos acusa constantemente que no he notado solución resultados respuesta a qué proyectos vamos a continuar o no. Y, las observaciones que yo hice un audio ahí que le mandé a ustedes en el sentido de que yo no tengo claro si al final las proyecciones que hace el Financiero ya vienen con precios actualizados, de como dijo usted, empezamos con un precio, no sé si esos precios lo hemos actualizado o lo hemos traído a precios de mercado.

No, no estoy seguro si, también en todos esos proyectos, por ejemplo, si tenemos un EBAIS, no solo la construcción del EBAIS sino el equipo, el mobiliario y el equipo médico, como dijo usted, eso es también nos va a significar un incremento en el mantenimiento o incremento agua, luz nos va a significar o incremento en plazas. Yo no sé si a la hora que también decimos que vamos a construir un EBAIS, supongamos en Bagaces, no se dice exactamente si tienen ya las plazas, y cuánto cuestan esas plazas, tampoco. Hay otro tema también que me preocupa que es lo que hemos hablado, que nosotros también tenemos ya una infraestructura muy grande y yo no sé si en este momento también existen los recursos, existen las provisiones para darle mantenimiento a todas esas áreas, que algunas donde tengo entendido, por parte del Ministerio de Salud, casi ya para clausurarlos. Entonces tampoco conozco esos datos.

Yo no sé si es prudente y ustedes lo consideran prudentes, que tal vez definamos o una sesión o media tarde una sesión ya con buen detalle, que venga con el Financiero, con estadística y todo el mundo y nosotros poder, cuando nos presenten todos esos datos, hacer las consultas. Que nos den las respuestas necesarias para tener claridad en todos esos datos, porque yo sí, igual que usted, me siento cada día como más perdido.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Vea don Jorge, le tomo la palabra, pidámosles que desarmemos el proyecto de Turrialba el lunes, o el mismo viernes que tenemos sesión, que nos traigan el desglose del proyecto. Pero sobre todo la Financiera con Susan. Que Susan nos traiga el desglose de ella, es más que venga a Carolina la Actuarial para que la actuarial y yo les advierto que lo que queremos es desarmar el rubro de operativo del Hospital de Turrialba, ya que se va a inaugurar el martes.

Tener clarísimo cuánto fue lo proyectado y ahí también Infraestructura que nos traiga costo inicial, cuánto se ha ido en otras labores adicionales que tal vez no estaba introducido en el proyecto inicial, por ejemplo, aceras, ampliación de puente, todos esos temas que yo no sé si estaban incorporados en la propuesta inicial, probablemente no; vicios ocultos, todas las extras que se generan y si eso salió del presupuesto inicial o se ha ido agarrando de otros presupuestos para ir generando un gasto.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9342

Porque eso, si eso es así, nos puede generar una trampa mortal porque estaríamos excediéndonos en el monto presupuestado, haciendo trampa con otras partidas presupuestarias, que es lo que yo siempre vengo diciendo, que al final uno no se siente seguro en muchas de las decisiones; y, cuando yo veo cómo se compró el terreno del Hospital de Cartago, es tan evidente como se le se le omitió información a la Junta Directiva que bueno, el plazo es muy largo y don Olger ahora lo tiene a cargo, y el Ministerio Público, pero usted vio, se compró sin uso de suelo y sin un documento de la Municipalidad que bajo criterios razonables justificara que ahí se pueda construir el Hospital.

Entonces, realmente aquí es como un juego perverso de ver cómo nos cuidamos de que las decisiones sean las correctas y aquellas donde no se induzca a un perjuicio en la sostenibilidad económica institucional. Porque si esos montos se agarran de todo lado, la visión que nosotros tenemos del gasto se distorsiona y entonces, claro, le dicen a uno, sí está actualizado el gasto; veámoslo, o sea, yo lo veo en el mantenimiento. Katherine, para el viernes tal vez nos puedes conseguir ese dato, es más, si lo puedes conseguir ya, ¿cuánto en la licitación de Turrialba, cuesta el mantenimiento de esos 2 años, ¿cuánto cuesta? lo tienes por ahí? OK, cuando lo tengás nos lo haces llegar, si no me lo mandás en un mensaje y así, nosotros vamos viendo por dónde va la procesión. Don Juan Ignacio después don Roberto.

**Director Juan Ignacio Monge Vargas:** Esta semana me saqué el tiempo para ver las inversiones. La tercera tanda de inversiones que queremos aprobar hoy y me reuní con Katherine y con la gente de la DTIC.

Con el fin de entender y ver que íbamos a probar los directivos hoy y hasta dónde podíamos llegar en la aprobación. Desgraciadamente en lo que vamos a ver es una lista de proyectos en los cuales hay una serie de, a mi criterio, y a mi criterio profesional, las herramientas con las cuales se trabajan en aparte de la DTIC son herramientas muy sencillas, muy básicas, la vinculación con Planificación también es una vinculación que se debería ser más integrada y con definitivamente Financiero. Lo que quiero decirles es que en el procedimiento hay una serie de debilidades que no permiten llevar un hilo conductor de lo que aprobamos nosotros y lo vamos a ver en el ejercicio que vamos a hacer hoy. Yo le pedí a Katherine que hoy trajera en varios rubros específicamente qué es lo que vamos a probar, porque quedaban genéricos y hay informes que nos han presentado, si comprendí este ejercicio que dice que a veces hablan de infraestructura sin incluir los costos de operación, y a veces habla de los dos juntos, entonces en ese no despliegue de una forma información clara, pues nos llevan a nosotros a la toma de decisión sin contemplar todas las variables. Lo que quiero decir es, no hay claridad final acerca de los datos, porque los informes andan o los trabajos andan segregados por partes, cuando debería ser una información integral.

Eso, me permitió verlo en Infraestructura y en la parte de Tecnología, ni para qué... Ahora vamos a ver lo que existe en Tecnología, el mix que hay entre proyectos que ya venían y proyectos que están pidiendo nuevos que necesitan justificarse por la particularidad de

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9342

que los hacen muy genéricos también y son sumas extraordinariamente grandes al respecto. Entonces hoy vamos a ver en detalle eso y vamos a comprender el cuidado que hay que tener a la hora de aprobar cada una de las líneas que ya el ejercicio está dando frutos en ese sentido.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** O sea, vamos a desvestirnos muñeco. Don Robert.

**Director Roberto Antonio Quirós Coronado:** No quiero extenderme, perdón. No me quiero extender, nada más quiero dejar constando en actas un tema para que todos, todas las directoras y directores y las gerencias y personal involucrado que entiendan la posición de esta Junta Directiva respecto de las responsabilidades. El problema que tiene este tipo de decisiones es que, cuando venga la nueva administración, nos van a enviar al Ministerio Público para que investiguen las decisiones que nosotros hayamos tomado sobre este tema por incumplimiento de deberes, al no haber hecho una valoración completa.

Y de manera de que todo este equipo aquí sentado en esta mesa tiene que entender que estas decisiones no son fáciles y que conllevan un nivel de responsabilidad de tal magnitud que nos obliga a ser sumamente estrictos en la adopción de estas decisiones. Yo no me quiero ver 20 años después como está la Junta Directiva que secundó a Eduardo Dorian con las responsabilidades que se hicieron; llevando casos penales en contra de uno. Bueno, primero porque voy a estar muerto, pero muchos de ustedes que van a estar más jóvenes si van a tener que asumirlo y, pero no debe ser así, no debe ser así para protección no solamente de nosotros, de las Gerencias y también de los funcionarios de los mandos medios que no llegan a visualizar el riesgo que asumimos.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Así es de verdad un Roberto que a veces uno se impresiona de la fragilidad de los temas que conocemos, pero la liviandad con la que se toman desde algunos puntos de vista. Entonces creo que el tema de la impunidad institucional se ha impactado en muchas, muchos mandos medios que simplemente lo que hacen es presionar con audios absurdos que salen en redes, para justificar actuaciones hasta irresponsables de algunos. Entonces, creo que desgraciadamente se toparon con una Junta Directiva que no hace las cosas como las han hecho otras, precisamente porque conocemos cuál es nuestra responsabilidad.

**Por tanto**, una vez conocido el informe remitido por la Gerencia Médica mediante el oficio GM-6930-2023 de fecha 22 de mayo del 2023, la Junta Directiva de -forma unánime-  
**ACUERDA:**

**ACUERDO PRIMERO:** Dar por atendido el artículo 16° de la sesión N° 9323.

**ACUERDO SEGUNDO:** Instruir a la Gerencia Médica para que gestione lo correspondiente para la adecuada asignación de los activos, considerando el traslado

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9342

requerido al nuevo Hospital de Turrialba y priorizar las solicitudes que impacten en los servicios de salud que presentan mayores listas de espera.

**ACUERDO TERCERO:** Instruir a la Gerencia Médica que identifique los equipos y recursos que no serán utilizados en el nuevo Hospital de Turrialba y los que quedan en las instalaciones del Hospital actual para ubicarlos en servicios de salud con listas de espera. Adicionalmente, deberá revisar la adscripción que tiene el nuevo Hospital de Turrialba para que presente una propuesta a Junta Directiva en el plazo de 15 días.

**ACUERDO CUARTO:** Instruir a la Arq. Katherine Mac Courtney y el equipo que considere necesario, para que lleve a cabo una investigación preliminar en la que se determine como se fijaron los requerimientos de infraestructura, equipo médico, personal y costos de operación definidos en el Hospital de Turrialba. Lo anterior en el plazo de 2 meses.

**Sometida a votación es acogida de forma unánime y en firma. 6 votos a favor y en firma, ausentes directivos Adrián Torrealba Navas, Lizbeth Salazar Sánchez y Marco Escobedo Aguilar.**

### ARTICULO 3º

*“SJD-AL-0098-2023 del 18 de setiembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”*

### ARTICULO 4º

*“SJD-AL-0098-2023 del 18 de setiembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”*

**Ingresa al salón de sesiones la directora Lizbeth Salazar Sánchez.**

**Ingresa al salón de sesiones el Lic. Luis Diego Calderón Villalobos, Gerente Financiero**

### ARTICULO 5º

De conformidad con el artículo 5º de la presente sesión, se conoce solicitud de ampliar artículo 5º de la sesión N° 9340, conforme lo establecido para la identificación de perfiles requeridos en la Secretaria de Junta Directiva.

Lectura del acuerdo a cargo de Ing. Beatriz Guzmán Meza, Jefe a.i Secretaría Junta Directiva.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9342

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 5°:

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** El siguiente tema es la revisión del artículo quinto de la sesión, 9340 plazas de Secretaría, ahí le doy a Beatriz el tema para que lo desarrolle.

***Se retira temporalmente del salón de sesiones, la señora Presidente Ejecutiva, MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez y asume la Presidencia el director Roberto Quirós Coronado.***

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Este sería este conforme al acuerdo tomado en la sesión 9330, en donde se instruí a la Gerencia Financiera de brindar 6 plazas a la Secretaría de Junta Directiva, la Gerencia Financiera requiere saber perfiles y todo el análisis que hace Recursos Humanos de cara a las funciones de la unidad y el perfil requerido. Entonces la propuesta de acuerdo sería instruir a la Gerencia Administrativa para que en el plazo de 15 días defina en conjunto con la Secretaría de Junta Directiva los perfiles requeridos de conformidad con las funciones establecidas en el Reglamento interno de la Junta Directiva sería adicionar este acuerdo para que la Gerencia Financiera pueda tener el insumo de los perfiles y así poder hacer del tema de la modificación presupuestaria.

**Director Roberto Quirós Coronado:** Muchas gracias, muchas gracias doña Beatriz lo someto a votación estamos de acuerdo, estamos votando, ah es que estaba ok, estamos de acuerdo entonces se somete a votación aprobado por unanimidad.

**Por tanto,** conforme lo deliberado la Junta Directiva – de forma unánime - **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Agregar al artículo 5° de la sesión N° 9340 el siguiente acuerdo: Instruir a la Gerencia Administrativa para que en el plazo de 15 días defina en conjunto con la Secretaría de Junta Directiva los perfiles requeridos de conformidad con las funciones establecidas en el Reglamento Interno de la Junta Directiva.

***Sometida a votación es acogida de forma unánime y en firma. 6 votos a favor y en firma, ausentes directivos Adrián Torrealba Navas, Marco Escobedo Aguilar y Marta Esquivel Rodríguez.***

### ARTICULO 6°

Se retoma el artículo 2° de la sesión N° 9315, celebrada el 27 de febrero 2023, referente a la moción del director Roberto Quirós Coronado, sobre el tema de trabajadores independientes.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9342

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 6°:

**Director Roberto Quirós Coronado:** Cuál es el punto, la proyectamos(...) la moción que sigue, ya la tienen ustedes en pantalla, en el artículo dos de la sesión 9315 del 27 de febrero, en la moción que se aprobó todo lo referente a los trabajadores independientes del respecto de la suspensión, quedaban los primeros 5 considerandos hablaban de los plazos, doña podríamos proyectar doña Beatriz la moción del que está incorporada en el artículo de la sesión 9315, es para, que no la tengo aquí a mano y si no vamos a hablar a mano alzada y no se va a entender lo que estoy proponiendo, pero básicamente tiene que ver con los plazos de suspensión y la necesidad de contar con criterio en cuanto a que la sala constitucional con el voto del que haces sobre el tema de los trabajadores independientes, da el primer paso para o clarifica si los términos jurídicos que las cargas obrero patronales y los aportes a la Seguridad Social en materia tributaria y no como venía interpretando la institución, esto tiene enormes repercusiones institucionales, dado que la institución nunca la había querido aceptar esa posición, además, está pendiente un voto de la sala constitucional, que es el que está planteada una moción que viene a definir esa condición de carácter tributario de las constituciones de las contribuciones parafiscales, esto no abarca solamente a los trabajadores independientes, abarca también a todas las cuotas obrero patronales que se pagan, que caen en esa órbita pero además obliga al ajuste de todos los reglamentos de la Gerencia Financiera en esa materia y no basta para decir que en el artículo tal de la ley constitutiva se dice tal cosa y entonces nosotros opinamos o los funcionarios interpretan como lo tienen a bien en su criterio, este ajuste a la materia tributaria no está contemplado y don Luis Diego me corrige dentro del pensamiento institucional que por ejemplo uno de los temas sueltos que anda por ahí es la relación de los grupos económicos que aquí se interpreta que el grupo económico es porque tengamos relaciones de parentesco, vaya a acciones entre sociedades sin apartar esa relación de un grupo económico en el correcto proceder de las empresas y no cuando se utiliza esa relación de societarias para hacer una elusión o evasión de obligaciones tributarias.

De hecho, tenemos un caso pendiente de resolución en esta Junta Directiva donde se llegó a incluso a extremos como que la empresa A, que es la amorosa este no solamente esa empresa se le obliga a pagar los costos por atención de sus trabajadores, sino a todas las empresas, por ejemplo de la esposa, a las sociedades de la esposa que no tienen ninguna vinculación más que la relación de parentesco entre el Presidente de la sociedad A y las sociedades de la esposa y se obliga a que los trabajadores no se les cobre por los servicios de salud, son excesos institucionales debido a que no están precisamente ajustados a que al criterio de la materia tributaria la idea que pretende esta moción es que estos temas de los considerandos 1, 2, 3, 4 y 5 sean trasladados a la Dirección Jurídica para que desarrollen un criterio con base en lo resuelto en la acción de inconstitucionalidad y además si esto implica la suspensión de los actos que agotan la vía administrativa de todos los procesos en trámite que debiera ser así, en virtud de esta situación transitoria en que nos coloca esta situación, o sea no sé si me he explicado para que entendamos ahora los trabajadores independientes están muy claros de que la

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9342

prescripción es de 4 años, pero todas las demás obligaciones no están sujetas a interpretación institucional pero hay una acción de inconstitucionalidad está planteado sobre eso que siendo consecuente la sala constitucional que si ya ha definido que las cuotas que los trabajadores independientes son parafiscales y se rigen por la materia tributaria, pues las otras van a tener que registrarse igual entonces se genera un período en el cual nuevamente estamos expuestos a responsabilidades y por las interpretaciones que estamos dando institucionalmente, entonces la idea es no adoptar la suspensión, sino que la Dirección Jurídica se pronuncie sobre estos temas y que en un plazo tal vez que faltó ahí en un plazo de 15 días que se informe a esta Junta directiva sobre esto que se está aquí promoviendo.

***Ingresa al salón de sesiones la directiva Marta Esquivel Rodríguez, asume la presidencia.***

**Director Roberto Quirós Coronado:** Doña Marta lo que estaba explicando es que en los considerandos que aprobamos en esa moción se suspendían para los trabajadores independientes pero es una materia que abarca todas las cuotas obrero patronales de la institución, todas las cuotas, no solo eso trabajadores independientes, sino a las cuotas obrero patronales que vales a las cuales se les sí se les coloca ahora en una órbita que no es el de la materia tributaria que debe regir a la institución, de hecho entonces la idea es que la Dirección Jurídica se pronuncia sobre esos considerandos de cómo cuál va a ser su tratamiento sobre la conveniencia o no de que eso se suspendan los agotamiento de la vía administrativa por parte de la Gerencia Administrativa, en espera de ese voto de la sala constitucional y de paso aprovechándome que no estaba don Adrián Torrealba, sería importante que Adrián Torrealba le pidiera la Gerencia financiera don Adrián Torrealba que diera una conferencia a sus funcionarios sobre los conceptos de la materia en materia tributaria, de las contribuciones fiscales para empezar a actualizar a nuestros funcionarios en esa materia, dado que a partir de esta resolución, nunca vi interpretación distinta por parte de los funcionarios que hay responsabilidades para ellos y a mí me preocupa siempre exponer a funcionarios a responsabilidades, sino a recibido de previo, la capacitación de vida en la materia frente a estas nuevas, frente a este nuevo voto y hasta ahí doña Marta.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias, yo quiero agregarle, si yo realmente creo que institucionalmente tenemos seriecísimas debilidades en el tema de la forma en que se le cobra el trabajador independiente y además este quiero pedirle a Don Luis Diego que coordine lo que hicimos con los trabajadores de Cultura en la Asamblea Legislativa, que coordinemos un día o un fin de semana en la antigua aduana, que creo que hay esos de Cultura para pedirle las instalaciones de manera que podamos atender dudas de los diferentes sectores que están siendo afectados por esta temática porque lo que yo puedo percibir es el mayor desconocimiento de país, de la información y los reglamentación que nosotros tenemos y eso en perjuicio de muchísima gente que, por ejemplo, no saben que podrían suspender el pago para que no se les genere más facturación¿ cuándo lo puede hacer? ¿cómo lo puede hacer? La queja de siempre que empezaron a trabajar como trabajadores y bajo las reglas normales y que ellos a mí me

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9342

pasó, creen que automáticamente se les excluye como trabajador independiente, que, como sí como trabajador independiente y entonces se les factura por las 2 días, entonces todos esos temas hay que aclarárselos a la población en nuestra intención no es tenerlos engañados y estar inflando los supuestos ingresos cuando después no los vamos a recuperar, pero yo creo Luis Diego, que por lo menos en un mes, por poder tener definida ojalá para para el mes de julio y hacer una muy buena campaña informativa de que se va a realizar esa campaña y de paso pedirle a don Adrián que en ese mismo acto a don Adrián y a otros puede ser gente de Hacienda que manejan bien el tema tributario y a expertos para que nos ilustren con cómo es el manejo adecuado cuando estamos frente a este tipo de cargas, para que organice ahí sería yo creo que no hace falta por tomarlo como acuerdo, esa es una solicitud expresa que queda constancia en actas para no llenarnos de acuerdos que después tenemos que estar verificando el cumplimiento, entonces le queda ahí de tarea a Don Luis Diego para el mes de julio y básicamente pues estaríamos sometiendo a votación esta solicitud que hace el Director Quirós, que además es urgente porque podríamos estar tomando decisiones sin atender la legalidad y lo que expresamente señala la ley que crea la Sala constitucional sobre las suspensiones cuando hay acciones de inconstitucionalidad planteadas. Don Luis Diego.

**Lic. Luis Diego Calderón Villalobos:** ¿Me escuchan? Es que estaba viendo doña Marta y bueno y todos los miembros de la Junta, que esto es sobre un poco el tema de la acción si suspende o no, don Roberto me hicieron un tema que a mí me parece muy importante, digamos tenerlo definirlo tenerlo claro totalmente y es lo que él decía, porque a mí me parece que todavía hay criterios, la parte jurídica sobre que no somos un tributo puro, sino como una para fiscal especial entonces se me ocurría que podía solicitarse también a Jurídica, digamos aclarar eso con base en lo que ya ha salido ya de una vez, porque habría que cambiar todos los reglamentos, habría que hacer una tarea inventariar todos los reglamentos y ajustarlos digamos a los procedimientos tributarios, entonces a mí me parece que ese punto podrías salir de un acuerdo de esta Junta Directiva, con todo respeto sugiero que la Dirección Jurídica que una vez por todas (...) pero no es sobre sobre la suspensión.

**Director Roberto Quirós Coronado:** Esa suspensión ahora abarca todas las contribuciones, todas las decisiones que usted tenga que hacer en materia de agotamiento de la vía administrativa, tanto de las cuotas obrero patronales como la de los trabajadores independientes, la de los trabajadores independientes, ya está resuelta con la vigencia de la ley, verdad y ahí no hay más, pero ahora queda el tema de lo que implica esto para las cuotas obrero patronales y usando una expresión que no es mía, que es la Dirección Jurídica, no se ponga exquisita en interpretaciones donde no caben, en verdad no hay cuotas parafiscales especiales, hay contribuciones parafiscales y punto, no hay especialidades de a el concepto de parafiscal involucra la especialidad o especificidad de la cuota pero sobre esta no hay una subclase adicional que pueda crearse si no es por materia de ley y aquí no estamos frente a materia de ley, pero creo que es importante lo que usted señala perdón que dicha que usted lo pregunta doña Ivannia es para que trabajen en conjunto, para que no tengamos criterios divergentes, sino que vengan unificado un solo criterio, si hay un alguno de ustedes que sea parte de

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9342

ese criterio, que venga la razonamiento fundado motivado para que la Junta Directiva pueda tomar un criterio definitivo.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Sí, yo creo que la lógica sería que ellos lo presenten y que lo vea la abogada de la Junta Directiva para que nos dé su posición y sí porque sí trabajar conjuntamente es un tanto complejo, entonces tal vez cómo lo dice se instruya a la Dirección Jurídica y de todos modos a ellos les toca darnos el apoyo, entonces solo a la Dirección Jurídica, si le parece don Roberto para que rinda cuando venga ellos lo revisan se todos modos, ahí nos toca revisarlo todos, bienvenido Marco Escobedo y lo esperamos para que se ubique votamos esto sin que usted, en vista de que no pudo conocer el dato de detalle, votamos, usted se incorpora para el siguiente tema, muchas gracias, falta don Juan Ignacio y en firme, muchas gracias a todos.

**Por tanto**, de conformidad con lo deliberado, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Con vista de los considerandos contenidos en el artículo 2° de la sesión N° 9315, celebrada el 27 de febrero del año 2023, se instruye a la Dirección Jurídica para que rinda opinión sobre si el hecho de que la Sala Constitucional le diera curso a la acción de inconstitucionalidad tramitada bajo el expediente No. 17-011922-0007-CO implica, o no, la suspensión del dictado del acto que agota la vía administrativa en los procedimientos determinativos seguidos contra trabajadores independientes.

Lo anterior se debe informar en el plazo de 15 días a la Junta Directiva. Tomar nota de la solicitud realizada al Gerente Financiero para el mes de julio 2023

**Sometida a votación es acogida de forma unánime y en firma. 7 votos a favor y en firma, ausentes directivos Adrián Torrealba Navas y Marco Escobedo Aguilar.**

**Ingresar al salón de sesiones el director Marco Tulio Escobedo Aguilar.**

### ARTICULO 7°

Se conoce presentación del oficio GIT-0831-2023 y oficio GIT-0908-2023 de fecha 08 de junio de 2023 que firma Arq. Katherine Mac Courtney Illanes, Gerente a.i de la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías, en donde retoma el tema “Sustitución de equipos de resonancia magnética Centro Nacional de Imágenes Médicas” y la presentación de la constancia presupuestaria para el proyecto CCSS-1215 solicitada en la sesión N° 9341.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición artículo 7°:



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9342

Exposición a cargo de Ing. Katherine Mac Courtney Illanes, Gerente a.i de Infraestructura y Tecnologías.

GIT-0908-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9342-5cb24.pdf>

GIT-0831-2023-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9342-0e2d6.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 7°:

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Seguiríamos entonces ¿ya vieron lo de la presentación de compras de lunes, Beatriz? por favor(...) estas eran las que vimos que nos faltaba ver el contenido presupuestario aquí, yo quiero que todos pongamos mucha atención, no voy a enfurecer, pero creo que es fundamental y aquí le pido a Don Luis Diego particular atención y al auditor porque yo creo que el formato y el contenido, sobre todo de las certificaciones de contenido presupuestario a mí ni me convencen ni me parece que las estemos haciendo correctamente entonces, proyectemos Katherine la de usted para ver la problemática que yo le veo como tomadora de decisiones (...)

**Ing. Katherine Mac Courtney Illanes:** Buenas tardes, bueno, Buenos días, perdón, esto la modificación de la certificación presupuestaria propuesta para los (...)

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Voy a pedir un receso de 5 minutos y le pediría, por favor y nos quedemos solo los miembros de Junta Directiva, si nos esperan los demás afuera un momentito, se toma un cafecito, tranquilos, ven cómo va la huelga.

Se retomará el tema más adelante, en el transcurso de la sesión.

**Se retira temporalmente del salón de sesiones, la señora Presidente Ejecutiva, MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez y asume la Presidencia el director Roberto Quirós Coronado.**

### ARTICULO 8°

De conformidad con la solicitud presentada por el Auditor Interno, se somete a votación la inclusión en el orden el día borrador del informe sobre la deuda con el INS.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 8°:

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9342

**Director Roberto Quirós Coronado:** (...) No voy a pasarle por encima a la Junta Directiva, ¿estarían ustedes de acuerdo que conozcamos este borrador del informe del, es sobre la deuda con el INS?, porque hay un encargo que don Juan Ignacio y doña Vilma, pero don Luis Diego perdón hablarán con la gente del INS para arreglar el diferendo sobre los 9000 millones que se nos cobran y que es este informe, es la base para que ustedes puedan hacer eso y además los demás temas que tenemos ambos amarrados con el INS, entonces ¿si están de acuerdo, alteramos el orden del día para conocer el informe de la Auditoría?. Don Juan Ignacio.

**Director Juan Ignacio Monge Vargas:** Tengo lista ya la reunión en cualquier momento ya nos asignaron aparte de esto o en la parte de tecnología para ver los sistemas, así que podríamos ya hacer el, la escogencia el día que vayamos.

**Director Roberto Quirós Coronado:** Entonces le daríamos la palabra a usted don Olger, ah perdón están, entonces votemos la alteración del orden del día. Aprobada. Este Don Olger, le daríamos a usted la palabra para que presente el informe, por favor.

La Junta Directiva -en forma unánime- **ACUERDA:** Incluir el tema de Presentación Convenio CCSS-INS.

**Sometida a votación es acogida de forma unánime y en firma. 6 votos a favor y en firma, ausentes directivos Adrián Torrealba Navas y Marta Esquivel Rodriguez.**

### ARTICULO 9º

Se conoce el Convenio CCSS-INS, presentado por el Msc. Olger Sánchez Carrillo, Auditor Interno.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición, artículo 9º:

Exposición a cargo Lic. Olger Sánchez Carrillo, Auditor Interno

Convenio CCSS-INS

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9342-78622.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 9º:

**Lic. Olger Sánchez Carrillo:** Sí, muchas gracias. Vamos a presentar un borrador de este informe a solicitud de esta Junta Directiva en relación con lo que ha sido el convenio Caja INS.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9342

No es que es un borrador, nada más son solo algunos datos generales de lo que es el (...), sí, bueno, este básicamente, gracias, el convenio Caja INS fue celebrado el 18/05/2021 y finalizado el 19/11/2021, este fue suscrito por las Gerencias Generales de ambas instituciones del INS y de la Caja de Seguro Social, y ese objetivo, el objetivo fundamental de ese convenio fue coordinar la logística operativa de organización medidas administrativas financieras, el cobro y el pago de los servicios que se otorgan para que durante la emergencia nacional por el COVID-19, el INS continuara con el tratamiento médico de los pacientes víctimas de accidentes de tránsito, cuyo monto de cobertura del seguro obligatorio automotor le resultó insuficiente o agotado y requerían ser trasladados a la Caja para la continuidad del servicio. En total se atendieron 723 pacientes por parte del Instituto Nacional de Seguros y hay un monto facturado por el INSS de 3000, alrededor de tres mil cuatros cientos sesenta millones de colones, datos del cobro enviados en el oficio G 019462023 del 15/05/2023. Sobre las gestiones de cobro efectuadas por el INS, el INS presentó eh, no sé si el señor Gerente Financiero, tiene este dato también, una primera intención de cobro de 2141 facturas por un monto inicial de tres mil setecientos millones. Ese cobro se depuró y en una segunda intención de cobros se pasó de 2141 facturas a 736 facturas y por un monto disminuyó a tres mil quinientos millones aproximadamente, en un en una tercera intención de cobro que presenta el INS a la Caja, se da una nueva depuración entre los técnicos del INSS y de la Caja que efectúe la conciliación de las facturas y de una tercera intención de cobro, que es la que se mantiene en la actualidad, en la que hice referencia anteriormente por 723 facturas para un total de aproximado 3.3 tres mil cuatrocientos millones. Eh actualmente los casos se encuentran en proceso de revisión por la Gerencia Médica y pendiente el criterio jurídico para que la Gerencia Financiera inicie su revisión correspondiente. De acuerdo con lo manifestado por la señora Presidenta Ejecutiva del INS ante los señores miembros de Junta Directiva, ella manifestó que efectivamente encontraba a nivel interno de la Caja algunas restricciones y fue un poco lo que la Junta Directiva los instruyó, aquí serían dos puntos que nosotros detectamos uno el criterio jurídico que no se ha emitido por parte de la Dirección Jurídica y también otro obstáculo, digamos que podría estar existiendo para hacer este desembolso, tiene que ver con el criterio emitido por la el Área de Contabilidad de Costos adscrita a la Dirección Financiero Contable.

Sobre los aspectos encontrados, voy a tratar de ser muy general, casos con fecha del accidente anterior a la entrada en vigor del convenio. Esto es otro de los aspectos que ha generado esas diferencias de criterios entre el INS y la Caja en el proceso de conciliación de las cuentas. El segundo aspecto son cobros improcedentes por parte del INS, referente a la ausencia de duplicación de la póliza "SOA" en caso donde el paciente no sea asegurado por la caja según la ley de tránsito. Conceptos de facturados que requieren una ampliación por parte de la aseguradora, sobregiro régimen SOA, cupón de farmacia u otros, falta de claridad por parte del INS en la facturación sobre los procedimientos aplicados al paciente cobro improcedente por parte de la aseguradora en el cobro del IVA, siendo que la Caja está exenta de este impuesto, demora por parte del INS en la entrega de certificaciones de agotamiento de la póliza SOA, existencia de facturas donde los procedimientos y medicamentos indicados por el INS no coinciden

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9342

con el detalle de la epicrisis en el expediente del paciente. Sobre las acciones efectuadas por la administración activa y lo que me refería al criterio jurídico necesario para efectuar que el pago al INS, la Gerencia Financiera solicita un criterio jurídico a la Dirección Jurídica para poder iniciar con la revisión de costos y comparación de los modelos tarifarios, la Dirección Jurídica devuelve la solicitud de argumentando que no cumple con las formalidades necesarias para una solicitud, de criterio, la Gerencia Financiera solicita el criterio a la licenciada Karla Corrales Ulate que es la asesora de la Gerencia Financiera mediante oficio GF1900-2023. Algunas consideraciones finales, lo reitero lo que había señalado la Auditoría en estos momentos se encuentra ya en la etapa final de formalización del informe de Auditoría para remitir las recomendaciones respectivas a la administración activa, fundamentalmente a la Gerencia Financiera.

**Director Roberto Quirós Coronado:** Don Marco adelante.

**Director Marco Escobedo Aguilar:** ¿Cuál es la proporción? Porque escuche el SOA (...). Me da la impresión de que los cobros por el tema del SOA, seguro obligatorio de automóviles es la proporción más grande ¿o me equivoco?

**Lic. Olger Sánchez Carrillo:** Eh no necesariamente es la proporción más grande, estos son datos muy generales, son algunas de las de las inconsistencias que han existido de ese proceso de conciliación entre lo que el INS está facturando (...) se le está cobrando la institución y las, este obsesiones que ha planteado la institución para efectuar, hacer efectivo ese pago al INS, lo que sí nosotros estamos recomendando es la necesidad de que los cuadros técnicos eh coordinen lo necesario para llegar a un acuerdo definitivo y en consecuencias, la Caja proceda al reconocimiento de los montos que en este caso, de acuerdo también con una certificación de los expedientes clínicos de los pacientes que para nosotros es fundamental de existir y se proceda teniendo la certeza absoluta de que el pago corresponde, hacer honrar la deuda que estaría dando por sentada y por confirmada la Gerencia Financiera para poder hacer un desembolso.

**Director Roberto Quirós Coronado:** Don Olger aquí hay un par de preguntas, la primera entonces ¿no eran nueve mil novecientos millones?, como dijo la presidenta, nunca existió ese monto en la gestión de cobro. Sí, sí, por favor.

**Lic. Olger Sánchez Carrillo:** Sí, aquí también si don Luis Diego gusta este hacer alguna observación más precisa, me puede corregir, nosotros lo que encontramos es que hay tres intenciones de cobro, esas tres intenciones sí suman más de 9000 millones, pero la intención de cobro se va depurando y a la que llegamos a la conclusión es que hay tres mil cuatrocientos millones, que es la última intención de cobro que formula el INS a la Caja y sobre la cual se estaría generando la negociación y la conciliación (...).

**Director Roberto Quirós Coronado:** OK lo que quiero es, entonces es entender que estemos claros que la primera intención es de 3700 y sobre esa intención se va depurando, pero no son acumulativas. OK, Entonces ese es un tema, es súper, súper importante. Y el segundo que quería plantear es que hasta donde he leído ese convenio,

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9342

con el INS, es un convenio bastante mal hecho. Por no decir este, hecho atropelladamente. Porque el tema de costos no está incorporado, de manera de que eso sí, nos coloca a nosotros en un problema porque no podemos decirle a la presidenta de INS vea es que nuestra contabilidad de costos piensa que los costos son otros, si ese (...) no estaba incorporado, y lo señalo porque, son esos los temas en que no nos cuidamos, si el tema de costos está incorporado en el convenio y se dice que lo que se va a pagar son los costos por nosotros definidos, estaría de acuerdo en esa objeción, pero si no es así, no podemos estar pidiendo que nuestra, que los costos INS está cobrando sean diferentes a los nuestros, lo que podríamos estar revisando es si la factura de atención eh incluye procedimientos que no eran parte del convenio que creo, creo que eso no, no se está dando, pero de toda suerte, Don Olger, me parece que es informe por las observaciones generales de los problemas habidos es una buena base para que don Juan Ignacio y don Luis Diego empiecen conversaciones con el INS y le permita a la señora presidenta doña Marta poder hacerle la observación a la presidenta ejecutiva que hay un error de concepto, que por parte de ella, que le dieron mal el dato de que no eran sumatorias, sino en disminución y hasta donde tengo entendido ese ese monto podría disminuirse, no por la parte de costos, sino por la parte de la revisión de las facturas que hayan otros casos que podrían darse, pero lo cierto es que sí nos urge poder atender esta relación con el INS, para tratar de normalizar relaciones con ellos. Doña Lizbeth, Don Juan Ignacio y luego don Luis Diego.

**Directora Lizbeth Sánchez Salazar:** Algunas (...) al respecto y en la misma línea de don Roberto, ese convenio se puede volver a negociar o se amplía, verdad, porque el tema es qué cubre realmente verdad que es la gran queja también a nivel médico clínico, verdad que la persona llega allí, le hacen hasta que alcanza la póliza y después se manda al hospital y a veces es más caro todo el trámite, todo lo que se tiene que hacer y se perdió, se gastó la póliza, entonces es también, como hace el mismo INS, verdad que da un porcentaje según lo que se hace y el resto digamos que se le cobra, se lo cobra uno, digamos los seguros del INS trabajan así, entonces como también valorar eso, o sea a nivel clínico a nivel médico, verdad ¿que incluye realmente el tratamiento?, por qué lo que pasa es que hay como mucho fuego en el tema, que realmente hacen y que después viene lo más caro para la institución y se cobró mucho, por lo que el tratamiento que se hizo, verdad, entonces yo creo que eso tendría que tener la parte también clínica de analizar este realmente en el convenio, lo que cubre verdad, porque a veces una persona necesita una valoración preoperatoria, todo eso que aumenta mucho los costos y que tal vez este se puede como que haya una interrelación o algo para que no salga tan caro y que al final de cuentas la Caja le sale todavía más errores y le hubiera servido mejor atender al paciente de una y no el que llegue ahí se volaron los 6000000 rápidamente y va para la institución y cuesta mucho más, digamos con una observación.

**Director Roberto Quirós Coronado:** Don Juan Ignacio. Es que va usted y después don Luis Diego.

**Director Juan Ignacio Monge Vargas:** (...) Muy sorprendido de que se, que se de 9000000 millones que llegemos a 3 mil todavía discutible realmente esto es inexplicable



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9342

con relación a los montos que nos mencionó la presidenta ejecutiva. Y con relación al cobro en sí, pues si no tenemos contrapartida de costos, que lleve ese con exactitud bueno, lo que queda es ver el nada más que los procedimientos sean los del convenio y que aceptar el cobro.

**Director Roberto Quirós Coronado:** Don Luis Diego.

**Lic. Luis Diego Calderón Villalobos:** Gracias este, nada más indicar que sí los datos son, es coinciden con el señor auditor, y hay muchas, digamos mencionar tal vez que hay, habido muchas dificultades realmente para poder, digamos, dar el visto bueno de un pago, verdad, recordemos que nosotros estamos pagando con fondos públicos y entonces lo que uno paga tiene que estar bien acreditado (..) dice el señor auditor, entonces, por ejemplo, todavía tenemos que muchos, este monto incluye impuestos y nosotros estamos exonerados del pago de impuestos, por ejemplo. Eh hay detalles de facturas que no indican el, digamos, la cantidad de un medicamento que se le dio al paciente y el precio, verdad entonces si no que viene un rubro ahí, medicamentos, verdad muy general, entonces esas cosas nos han costado realmente y, por lo menos este servidor desde que llegó a la gerencia ya ha hecho dos reuniones en los que ha participado personalmente, con los técnicos del INS y con los técnicos buscando la forma de generar un flujo, aunque sea un grupo de facturas que sean verdad más fácil revisión pero bueno, ese es el gran reto que tenemos y nosotros entendemos que el INS presta un servicio y que hay que cancelarlo, pero estamos en ese en esos detallitos eh no menos importantes para poder dar una autorización de pago, verdad, entonces era para contarles un poco, que sí es como dice el señor auditor, ahorita son (...) y vea que en diciembre se les había enviado un oficio que contestaron hasta el 5 de mayo, y ellos son los interesados en que se les pague, verdad.

***Ingresa al salón de sesiones, la señora presidente ejecutiva, MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez y asume la Presidencia***

**Director Roberto Quirós Coronado:** Doña Marta.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Lo que pasa es que el discurso que se da de los dos lados, (...) yo le soy muy honesta, o sea en la Caja eh cuando el INS, tiene que cobrarle al INS se le cobra inmediatamente, verdad, eh, pero para pagar tenemos que resolver, O sea, ya son 2 años, es que no son meses, son años, y el INS nos va a llevar a cobro judicial, entonces igual está el Auditor del INS reclamando que no han sido eficientes en el cobro y nosotros no hemos sido eficientes en el pago, hubo errores en el convenio, es muy probable, debieron haber definido los montos o las acciones o las actividades. Tal vez se requiera una adenda para poder avanzar, nosotros no tenemos una verdadera lista, de un catálogo de servicios, ellos sí lo tienen, bueno, diay creo que aquí ha habido, digamos, falta de interés en resolver probablemente de las dos partes, pero lo jodido es que lo que a mí me dice el INS es que primero pedimos una cosa, llegan los documentos y después les pedimos otra, que no me extrañaría que también Luis Diego, hay, hagamos un poco de eso, verdad porque la idea es si uno quiere arreglar

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9342

esto, pedir la lista de todo de una vez, pero pedimos un, vamos como por gotero, verdad, y entonces por supuesto, o sea, sí, sí, o sea los dos aquí es una culpa compartida, pero hay que resolver nada más mi duda es ¿si ya la Auditoría tiene un informe de esto?, ¿ya es oficial o es un borrador?.

**Lic. Olger Sánchez Carrillo:** Con permiso. Sí el yo presenté doña Marta, señora presidenta un borrador ahora es un informe borrador, pero nosotros estimamos que ya la próxima semana este informe pueda estar oficializado.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** OK perfecto.

**Director Roberto Quirós Coronado:** Es que aquí hay, hay otros temas y yo coincido con usted, pero el problema principal es que de 2141 facturas que nos presentaron inicialmente, una vez hechas las revisiones iniciales de esas 2141, se terminaron que eran 736 facturas doña Marta no 2141 como había presentado. Y el problema está que desde esas 736 facturas.

**Director Roberto Quirós Coronado:** Las enviaron después del segundo cobro con errores, verdad, a partir del recibo de esas 736 (..) de 723 facturas que llegamos al monto final de 3460, que pareciera que es lo que tenemos que pagar, si nos hemos puesto nosotros al (...) este como usted dice exquisitos, señalando la contabilidad de costos cuando los costos no estaban definidos en convenio y eso nos pasa por hacer mal un convenio, simplemente ya no podemos pedir ese requisito, verdad. Lo que sí está mal, por ejemplo, es que la Gerencia Financiera le pida a la Dirección Jurídica un criterio y la Dirección Jurídica actúe con una soberbia tal que diga es que la consulta no reúne los criterios para poder evacuarla, ¿correcto, ¿verdad?, eso es una barbaridad, es una barbaridad, no estamos frente a la Procuraduría General de la República, este, si un gerente pide un criterio, la Dirección Jurídica tiene que contestarle y punto. Eh eso está muy mal y ojalá usted en el informe desarrolle ese tema, don Olger sobre todo en cuanto a las facultades que tiene la Dirección Jurídica para hacerle una cosa de esas, porque eso nos permitiría como insumo a nosotros, eh revisar el reglamento que, de manera que como conclusión doña Marta aquí lo que cabe es tomar nota del informe del señor auditor, pero queda una pregunta adicional al informe que es de la Gerencia Financiera, es ¿si ya está listo el presupuesto para que nosotros recibamos los 1000 millones que el INS tiene que pagarnos? este para que usted vaya armada completa con todo.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Don Luis Diego.

**Lic. Luis Diego Calderón Villalobos:** Nosotros hicimos un presupuesto extraordinario que lo tiene que ver esta Junta Directiva. Entonces yo lo envié, creo que ayer o antier, doña Marta. Es que eso, como lo que sucedió, es que se había estimado lo del INS menos utilidades, verdad, entonces por eso ellos nos pagaron 3000 y resto que tenía contenido presupuestario de nosotros. Entonces yo hice una, se llama un presupuesto extraordinario porque se tiene que ir a la Contraloría tiene que aprobarse aquí y tiene que ir a la Contraloría, incluimos otros rubros de IVM también, de las utilidades, sí, por

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9342

eso incluimos otros en ese presupuesto extraordinario e incluimos lo del Estado también que autorizó, no el de ayer, sino uno que había autorizado el Estado de una planta para (...)

**Lic. Luis Diego Calderón Villalobos:** No no, un presupuesto que los diputados nos dieron también lo incluimos ahí. Eso estamos conciliando.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** (...) no terminamos de definir (...) y ahí nos seguimos dando vueltas y por eso es que perdemos plata.

**Lic. Luis Diego Calderón Villalobos:** (...) pero eso la plata nosotros la tenemos, a qué se le aplica por el tema de la ley, verdad, del 10% de los de los eh, cómo se llaman los préstamos o si va la deuda del Estado, eso es un poco el (...) pero Hacienda dice que no, bueno ese, eh Hacienda lo que dice y de hecho lo del MEP lo metió por esa por esa parte.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** *Audio inaudible del “00:04:01 al “00:04:07*

**Lic. Luis Diego Calderón Villalobos:** Sí, nosotros decíamos que cómo se llama, que eso el MEP digamos que esos recursos de esa Ley eran para pagar la deuda del Estado no cuotas obrero-patronales del arreglo del MEP verdad.

**Lic. Luis Diego Calderón Villalobos:** Digamos este, pero bueno, al final hicieron el pago. Sí, al final no al final ellos lo que hicieron fue que, en el presupuesto, cambiaron el digamos el destino y ya vino con identificado que era para lo del (...), entonces recibimos la plata y aplicamos lo del MEP, pero lo modificaron en la ley del presupuesto. Sobre la pregunta específica, este yo hice una modificación extraordinaria, tiene que aprobarse por la Junta Directiva y después mandarse a la Contraloría, porque si está tocando el techo del presupuesto son ingresos frescos nuevos, entonces cuando se toca el presupuesto que ya había probado la Contraloría, la Contraloría al inicio digamos del periodo, tiene que llevarse allá una extraordinaria, ya yo la envié y sería nada más de conocimiento de esta Junta.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Sí ahí Luis Diego, creo que nosotros jugamos demasiado exquisitos, verdad, hemos perdido plata y bastante de (...) solo por una discusión banal, de que quiénes son de la calle (...) eh ¿verdad que el año pasado (...) la plata por esa discusión?

**Lic. Luis Diego Calderón Villalobos:** Y el perdón, y el año entrante no presupuestaron nada ya, para el año entrante.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** ¿Para los de la calle? Diay es que hizo Hacienda lo que no se ejecuta, lo elimina y ¿cuánto cobramos de Habitantes de la calle el año pasado?

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9342

**Lic. Luis Diego Calderón Villalobos:** Tendría que ver el dato, pero creo que estaba empezando apenas 36000 millones.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Búscamelo porque yo creo que no cobramos nada, porque a mí todavía en diciembre me estaban llamando de FODESAF preocupados porque no podían (...) porque no les daban el documento de la cantidad de personas, entonces si le agradecería, que me hiciera para que quede en actas cuánto se indicó de habitantes de la calle (...), no ahora sí lo tengo, ahora sí lo tengo aquel no, pero ahora sí, este eh. ¿Cuántos habitantes de la calle eh cobramos a FODESAF el año pasado? Y si el monto es cero, quien tomó la determinación de no cobrarlo, eso es muy importante porque eso nos hace daño institucional y, además, para que también la población sepa que muchas veces el tema del cobro de la deuda del Estado es por responsabilidad, responsabilidad interna nuestra. Gracias. Si señor, Don Roberto.

**Director Roberto Quirós Coronado:** Un tema, si usted ya tiene el presupuesto, listo ese presupuesto, tenemos que aprobarlo nosotros y lo podemos conocer hoy mismo para aprobarlo porque es son mil y resto de millones y esa plata nos surge.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Eh veamos cómo vamos con la agenda si no lo dejamos o para mañana o para el lunes y para revisarlo bien ya a mí los números cada vez que viene algo de números aquí me da, me da resfrío, entonces este, no sé ¿a dónde quedaron con las compras ya aprobaron lo de la investigación de Katherine? (...), entonces nos devolvemos si les parece, yo no sé si aquí tenían que tomar algún acuerdo en este tema. Tomar nota, tomar nota, perfecto, tal vez Beatriz si me lo pasa o Andrea para que lo imprima y poderlo tener yo en la mano mañana a mediodía.

Básicamente, entonces devolvámonos a la, al acuerdo, vamos a tener que hacer un cambio, en bueno, un cambio no es totalmente, no vamos a conocer Katherine el, la contratación, más bien te vamos a encargar una investigación (...) Sí, Katherine (...).

### ARTICULO 10º

*“SJD-AL-0098-2023 del 18 de setiembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”*

### ARTICULO 11º

Se retoma el artículo 8º de la Sesión N° 9341, en dónde se conoció el oficio N° GL-0842-2023, de fecha 23 de mayo del 2023, suscrito por Esteban Vega de la O, Gerente de Logística, mediante el cual presenta Solicitud de Convalidación del Acto de Re-Adjudicación ante Junta Directiva. Licitación Pública No. 2019LN-000001-0001100012, solicitud de convalidación del acto de Re-adjudicación de la Licitación Pública No. 2019LN-000001-0001100012, tramitada mediante la plataforma de compras electrónicas SICOP, para el Suministro de Abarrotes Varios, con los ajustes solicitados.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9342

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición, artículo 11°:

Exposición a cargo del Dr. Esteban Vega de la O.

GL-0842-2023- Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9342-bad92.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 11°:

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Listo ¿cómo seguimos con las compras? (...) Aquí acordémonos, me parece que habíamos tomado un acuerdo de darle prioridad a las pequeñas empresas para que pudieran participar, en lugar, pero lo que veo bueno es que esta es una (...), esta es muy vieja esta contratación.

**Dr. Esteban Vega de la O:** No, es esta es una de, bueno, data del 2019, pero esta quedó adjudicada en su momento en diciembre del 2022, pero esta es una que se vio con el CNP y el CNP dijo que no podía participar toda una historia interesante en ese trajín pero quedó adjudicada en, pero los representantes (...), los representantes de las empresas que participan para efectos de la (...) son don Bernal Jiménez, Euyelin Campos, Franklin Herrera, en el caso de CIAMESA es Manrique Constenla, Marianela Vargas y, importadora de productos alimenticios es el David Alirio Mora Rodríguez, esos son los representantes y accionistas (...).

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** ¿Una pregunta, esta gente ya antes tenía contratación con nosotros?

**Dr. Esteban Vega de la O:** En los hospitales, sí, claro.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** ¿Y de qué montos estamos hablando?

**Dr. Esteban Vega de la O:** Esta en particular para específicamente, lo que se está en abarrotes son 1000 casi 1250000000 de colones.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Ahí nada más una aclaración en el documento. Ahí cuando dice el representante legal, son los accionistas o representantes legales, porque sigue, o sea, no es lo mismo el representante legal que los accionistas.

**Dr. Esteban Vega de la O:** Es que aparecen así en ellos tienen que subir toda esa información en SICOP, entonces aparecen como representante legal y en acciones fueron comunes y nominativas que eso hay, por eso puse el asterisco.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9342

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Entonces le están haciendo mal porque la ley de contratación exige que uno sepa quién es el accionista.

**Dr. Esteban Vega de la O:** Eh bueno ya esa parte tan específica, pero digamos que.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** ¿Podríamos conseguir una ley de contratación administrativa?, Yo estoy segurísima, tal vez doña Ivannia nos ayuda. Estoy segurísima que toda compra requiere la indicación de quiénes son los accionistas, precisamente por las incompatibilidades, si no, no tendría sentido ni siquiera las (...) ni nada de eso de parte de (...), hasta para estar al tanto de quiénes estamos comprando?, pero si quieres, seguimos adelante mientras esperamos con esa. ¿Había alguna otra Beatriz?

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Quedan para el lunes (...) y del (...) ¡y de qué son? (...) ¿y de qué eran?

**Dr. Esteban Vega de la O:** Son abarrotos (...).

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** ¿Esteban y porque hasta ahora?

**Audio inaudible del “00:17:18 al 00:17:32”**

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Seis meses. (...)

**Dr. Esteban Vega de la O:** Traemos priorizadas esas y las convalidaciones, la misma Jurídica va dejándolas para para darle prioridad a las que no están adjudicadas, verdad, porque ya esas están en ejecución, entonces por eso se va, se va trayendo en ese lapso.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Ok, entonces esas quedan para el lunes, si fuera el caso, dejamos esta para el lunes también. A mí sí me interesa mucho tener muy claro lo de los accionistas y me llama mucho la atención que no esté así en el cartel. Vamos si se logra avanzar con esto, Esteban la volvemos a ver, si no queda para el lunes también.

**Dr. Esteban Vega de la O:** Si ya voy a revisar con la gente.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Seguiría (...)

**Director Roberto Quirós Coronado:** Más bien para que tomemos el acuerdo de que (...). que todas las licitaciones que vengan a Junta Directiva. Vengan con el detalle de los accionistas, eh, para que dé una vez vengan las gerencias preparadas con esa información, porque sí, diay ahora estamos viendo que aquí hay temas muy importantes verdad.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Sí, señor, vamos a tener que suspender para poder almorzar antes de recibir a las personas que vayan a venir. No estoy clara todavía

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9342

quiénes van a venir. Oiga, trabajadores de la Caja se concentran en las oficinas donde sesionan la Junta Directiva, este básicamente voy a suspender, voy a suspender ya y después continuamos, pero creo que tenemos que tener más claridad, una ficha técnica que tal vez la auditoría nos puede ayudar a afinar, de qué es lo que tenemos que tener nosotros claros Cuando vienen a contratación, empezando por socios, nombres de las empresas montos, la certificación de presupuesto cuál es la partida de donde se agarra, como queda sobrando la partida que financiero avale que esa partida de la que tiene que usarse ya vimos lo de la alimentación tiene que quedar muy claro que esa es la partida autorizada, eh, pero sí financiero tiene que participar en estos procesos. Bueno, gracias, vamos a suspender.

***Ingresan al salón de sesiones Sra. Paola Nájera Pacheco, Diputada, Sr. Mario Redondo, alcalde Provincia de Cartago.***

### ARTICULO 12º

De conformidad con el orden del día para la sesión de esta fecha, conforme la convocatoria realizada, se recibe a los representantes de la Provincia de Cartago para tratar el tema del nuevo Hospital de Cartago.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 12º:

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Tenemos proyectado a la 1:00 de la tarde recibir a los diputados de Cartago y a dos Alcaldes, invitamos a don Mario Redondo y a don Víctor Arias, me parece que es el otro alcalde invitado, eh creo que ustedes son los únicos que van a asistir, así que presentarlos realmente Doña Paola Nájera es diputada oficialista por la provincia de Cartago y bueno don Mario Redondo que todo mundo lo conoce, es el actual alcalde de Cartago y eh, pues como eh se ha generado una discusión en relación con el terreno del Hospital de Cartago, básicamente lo que nosotros queríamos hoy, comentar con ustedes, y, yo le voy a dar la palabra a los demás compañeros porque digamos que yo he sido la que más ha figurado a nivel de medios, pero si quiero que incluso ustedes se lleven el sentir de esta Junta Directiva.

Nosotros tenemos clarísimo que Cartago necesita hospital, así como lo necesita Limón y así como muchas otras comunidades, necesitan sus Áreas de Salud, sus Ebais, pero incluso y lo vengo diciendo desde hace rato, verdad, en el Plan Nacional de Desarrollo, los dos hospitales de Limón y de Cartago están incorporados como una, un compromiso del Gobierno por estos tres años que faltan y sin lugar a dudas el terreno que se compró inicialmente para el hospital de Cartago nos viene generando ruido desde el 2011 y tal vez antes, verdad, con las dudas razonables que esta compra, ese procedimiento y además la ubicación, pues generan y que diay imagínense ustedes una compra del 2011 y que a la fecha todavía estemos llenos de dudas, y que una inversión que pueda andar rondando los 300000000 de dólares no se haga en el lugar más indicado, creo que es lo responsable que hace una Junta Directiva por una comunidad.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9342

Yo insisto, el hospital de Cartago se ubicará en Cartago, pero es del País cualquiera de nosotros que no sea de Cartago y tenga algún, alguna situación en las cercanías de Cartago lo va a usar. Así que es de interés nacional, no solo de una ubicación específica, sino del país que se construya una edificación que nos vaya a durar la mayor cantidad de años, porque son inversiones altísimas que no se van a estar realizando de forma eh, frecuente más bien todo lo contrario, vean el actual cuánto tiene, y tenemos clarísimo para la señora diputada y el señor alcalde que lo debe sufrir todos los días, el reclamo de los pobladores de la situación tan grave y caótica que tiene actualmente el hospital, incluso en temas de listas de espera. Uno de los hospitales que tienen las condiciones más complejas y por eso hoy estamos tomando incluso decisiones en cuanto a Turrialba, que Turrialba debe ser un apoyo para los pobladores de Cartago en relación a listas de espera y atención, ya que va a tener por el momento, creo que sería el hospital más moderno del país hasta el día de hoy, después (...) Puntarenas, pero que realmente a ambos decirles, eh y ahora mis compañeros se unirán en el uso de la palabra y ustedes, obviamente también que nuestro mayor interés es construir el hospital bajo las normas de hospital seguro, pero en una en un lugar, en un terreno que nos asegure que esa inversión tan grande eh va a servir a los efectos de un hospital, de una comunidad y que será uno de los lugares que casi que en su última condición podrían ser afectados por la naturaleza o por cualquier situación humana, explosiones, incendios, y por eso nosotros queremos tener un gran cuidado a la hora de avanzar y que el hospital de Cartago sea lo que merece la población costarricense.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** No sé compañeros si, don Roberto.

**Director Roberto Quirós Coronado:** Muchas gracias, bienvenidos, es un gusto Doña Paola y Don Mario y (...) Paola estar con ustedes el día de hoy, (...) nosotros como Junta Directiva y particularmente a doña Lizbeth a Don Adrián Torrealba que no se encuentra y a mí como representantes del sector empresarial, eh nos ha preocupado muchísimo este tema y esta discusión que se ha (...) en función de un terreno y no en función de un hospital. El otro día le decía a doña Paulina que ¿qué era lo que se estaba defendiendo si el terreno o el hospital?, eh, porque la posición de la Unión de Cámaras y, las instrucciones que nosotros tenemos es apoyar la construcción de un hospital, no defender dónde se va a construir, el terreno donde se va a construir el Hospital, hay decisiones pasadas de esta Junta Directiva Institucional que ha cometido graves errores y que hay que reconocerlo públicamente, por ejemplo, el hospital de Turrialba es el hospital que debió haberse construido en Cartago, y que en Turrialba, que es un gran hospital, queda aislado porque no se compartió la visión de construcción con el Ministerio de planificación, con ministerio de transportes, con los entes gubernamentales de la provincia, para que generara una posibilidad de atención de toda la población y quedó circunscrito en un lugar de difícil acceso.

Fíjense que ahora como institución y tengo que decirlo, nos enfrentamos el año entrante al reto de poner en funcionamiento un hospital en Puntarenas de 80000 m<sup>2</sup>, que es más grande que el Hospital Calderón Guardia que en este momento tiene 5800 empleados y

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9342

que tiene 2 pisos vacíos porque no hay personal ni recursos para poder sostenerlo. Y el hospital de Puntarenas con esas dimensiones eh sobrepasan la cualquier demanda y no tenemos el personal para llenar ese hospital. Actualmente Puntarenas tiene 1850 empleados y para poder atender toda esa infraestructura, se necesitarían como 3500 empleados más. No hay ni médicos en el País para llenar eso, entonces para que veamos, dónde entran en conflicto las expectativas idealizadas que tenemos algunos con las realidades nacionales, y este es un punto a ustedes que son autoridades con responsabilidades, al igual que nosotros tenemos que equilibrarlas, eh lamentablemente, esos son los errores cuando se manejan las instituciones como (...) y no con las realidades institucionales para atender responsablemente las obligaciones.

El sector empresarial cree firmemente en la construcción del Hospital de Cartago y en eso tienen, la, aquí no hay discusión en ese tema, la discusión es donde la discusión la han planteado algunos dirigentes respecto dónde debe ubicarse en el terreno, ah y repito, para mí la discusión no es el terreno, es el Hospital y si ustedes tienen el acuerdo de construir el hospital y hay los recursos para construir el hospital, entonces por qué no discutimos cómo construir el hospital y no dónde ubicar el hospital o defender un determinado terreno, si ese terreno no sirve, por qué no estamos discutiendo dónde podemos ubicarlo en mejor forma de manera inmediata para arrancar la construcción en el plazo establecido, sobre todo porque esta Junta Directiva no ha adoptado ningún acuerdo que suspenda la adjudicación de la licitación de construcción, y estamos en este momento en el tiempo para poder hacer cualquier ajuste de tal manera que el hospital efectivamente en esta administración se inicie, se inicie su construcción, que conforme estaba planificado.

El otro tema dado que está la representante de la provincia de Cartago, doña Paola, quiero decirle que Cartago como provincia no es una provincia desamparada por esta institución, y la verdad es que hay que reconocer que el Cantón, el cartón de Turrialba y la provincia de Cartago se benefician con ese con ese hospital y este es un punto importante, no es que la provincia de Cartago está desamparada por la institución. Por otro lado, recientemente, eh, la prensa amarillista nos ha criticado porque aprobamos la creación de 380 plazas, sin decir que esas 380 plazas en su totalidad era de profesionales de Ciencias de la Salud, muchas de esas plazas para la provincia de Cartago para fortalecer la consulta vespertina, en las áreas de salud. Y fíjese que ninguno de ustedes, yo creo que por un error de información nuestra salió a defender nuestra decisión cuando estamos beneficiando a toda la población, a todos los Ebais, a muchos distritos y cantones de la provincia de Cartago, de manera que concluyo señalando que la posición del sector empresarial es que se construya el hospital y que se construya de conformidad con los plazos que están establecidos en el cartel de la licitación, eh dimensionado en las posibilidades reales, si el terreno no puedes, si ese terreno no sirve, no discutamos el terreno. Discutamos sobre la construcción del del hospital y reafirmarles lo señalado por la señora presidenta de que aquí no se ha adoptado ninguna decisión, ni existe acuerdo propuesto algunos para no construir el hospital, por el contrario, la voluntad y la decisión es que se construya el hospital consciente que las dos ciudades

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9342

que tienen, bueno la ciudad a nivel nacional y la provincia que tiene más necesidades del hospital urgente es la ciudad de Cartago y la provincia de Limón. Muchas gracias.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias don Roberto. Doña Lizbeth.

**Directora Lizbeth Salazar Sánchez:** Eh la verdad un gusto de estar, de compartir con ustedes, eh bueno, yo soy médico, verdad y como médico, yo también conozco al hospital de Cartago y sé la situación que se está viviendo, pero muchos de los colegas y también personal de salud han hecho ver, y me han indicado que usted, que han llegado hasta donde el señor alcalde para indicar que ese terreno que se adquirió no cumple con los requisitos que desde hace mucho tiempo han hecho ver la problemática en el terreno. Creo que es importante pensar en el personal que está laborando y que va a laborar en el futuro, en los pacientes que están llegando y sobre todo también en la formación, porque en el hospital de Cartago se forma el recurso humano en salud, verdad, entonces ese ese todo ese ese conglomerado que hay que pensar cuando se va a construir y se va a desarrollar un proyecto como tal, hay que tenerlo en cuenta y que tenga una ubicación segura, verdad estamos diciendo seguridad que haya seguridad para todos ellos, que esté en una ubicación adecuada, verdad, porque también no puede ser en ningún lugar ahí donde no pueden ni llegar verdad ni caben las ambulancias ni nada por el estilo y sobre todo que también pensar que el hospital de Cartago, que ya de por sí es un lugar de formación para médicos generales y para mucho personal de salud, podría todavía también aumentar la formación de especialistas, que es una necesidad, país, pues veámoslo no como el tema político, porque la verdad nosotros todos seguimos ataques y atacas y el tema no es que nosotros no queremos, es que queremos que se construya un hospital que se merece el país, se merece, no solo Cartago, sino que se lo merece el País. Verdad, o sea, siempre la visión es no solo el lugar, sino que el País, ¿por qué? porque los que se van a formar, los que llegan de allí son de diferentes áreas y queremos que se formen lo mejor para el futuro de todos nosotros, porque son el que al final los atiendes, entonces yo quisiera más bien instarlos así, muy respetuosamente que nos ayuden a hacer llegar nuestros sentimientos. Nosotros queremos un hospital para Cartago que se lo merezca, que cumpla con todos los requisitos y con una visión tanto para el País, para la salud, para la formación, no solo para Cartago, sino para el País, ese es el (...) porque solo solo ataques y no quieren escuchar la parte que es realmente por lo que estamos trabajando en esta Junta Directiva, unidos como grupo que somos en (...), Muchas gracias.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias, doña Lizbeth, no tengo a nadie más en el uso de la palabra, le voy a dar la palabra a don Mario Redondo y después a doña Paola y después como dicen que no hay almuerzo gratis, después le voy a hacer una propuesta.

**Señor Mario Redondo, Alcalde:** Muy buenas tardes muchísimas gracias, eh algunas personas de las que se invitaron no están acá y tuvieron considerando, explicaron que tenían un problema con el tiempo y con la sesión, entonces, eh, sin embargo, yo considero importante venir porque creo que por encima de todo debemos de tratar en



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9342

una democracia de buscar entendimientos y acuerdos, verdad, y que no es una opción negarse al diálogo, sino, por el contrario, es importante buscar opciones de diálogo. Eh segundo indicarles que, en realidad de la alcaldía de Cartago surgió el recurso de amparo que está en la sala constitucional. En defensa del derecho a la salud y la vida de cerca de 600000 personas que utilizan el Max Peralta.

El fundamento diay yo creo que ustedes lo conocen en realidad el hospital y la misma Caja Costarricense de Seguro Social lo dijo así, a la hora de sacar la licitación tienen problemas estructurales enormes, yo creo que no hay necesidad de profundizar, eh, no, el sistema eléctrico no da para nada más, eh, mi madre que murió hace 11 años, que todavía estamos peleando. La última vez que fuimos al hospital pasamos toda la madrugada, mi mamá, una señora de 70 años, sentada teniendo espina bífida en la sala de emergencias con un problema de una cardiopatía, falleció a los 15 días, cuando salimos de ahí en la mañana siguiente, mi mamá me, yo me fui donde el cardiólogo y le dije doctor yo no quiero que mi mamá vuelva al hospital, eh no quiero que mi mamá vuelva a pasar por esto. Pero si ustedes pasan por emergencia lo van a ver siempre saturado las salas y salas donde hay hombres y mujeres en la misma sala, divididos por biombos y se acabaron los biombos por sábanas, eh además no hay una sala de hemodinamia, Cartago tiene serios problemas de muertes por infartos. Tenemos trabajos importantes para Taras la Lima, la Galera que nos impiden probablemente que un vehículo pueda llegar en tiempo rápido, oportuno a los hospitales aquí en San José, y ahí podría enumerar un montón de contratiempos.

Entonces todo esto me parece que evidentemente demuestra una necesidad urgente de garantizar el derecho a la salud. Yo igual que lo expresó Don Roberto, considero un hospital, incluso no es un fin en sí mismo, nosotros no estamos en esta lucha simplemente por un hospital, estamos en esta lucha por el derecho a la salud de la gente. Obviamente hay medios para alcanzar ese fin del acceso y el derecho legítimo a la salud y la vida, y dentro de ellos obviamente el hospital juega un papel importante y aquí les quiero decir, tal vez nuestra principal preocupación. Nuestra principal preocupación es que cada día que pasa con este hospital, la salud y la vida de las personas en Cartago está comprometida. Hay gente que no puede recibir atención a tiempo, hay gente que no puede tener una intervención quirúrgica a tiempo y eso nos quiere, quiere decir quien se más tiempo se atrase la construcción del hospital más comprometido está la salud y la vida de las personas.

Yo, particularmente les quiero decir, nunca estuve de acuerdo en el hospital, en esa zona no me gusta, me parece demasiado lejana del centro y como diputado en el periodo 2014-2018, eh recibí las inquietudes de los sectores que se oponían al lugar, hicimos una comisión en la comisión legislativa de Cartago que me correspondió presidir. Se creó una comisión gubernamental con representantes de varios sectores, fue presidida por Luis Paulino Mora, entonces viceministro de la Presidencia, y el dictamen que se nos dio esta doña María del Rocío Sáenz como presidente de la Caja, era que no había problema para construir, ante esa situación yo dije, bueno, diay si no hay problema, yo no soy

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9342

técnico, si los técnicos dicen que no hay problema, no soy quien yo para decir y nos urge el hospital y entre más rápido que se haga mejor.

En este particular les quiero decir, entonces número uno, cada día que pasa está en riesgo la salud y la vida de gente, más atraso significa probablemente muertes por falta de una debida atención, cosas que se pueden prevenir. Segundo lugar, si la solución para sustituir el terreno significa el mismo tiempo que tenemos que esperar para que se haga en el terreno que está, yo creo que eso sería un elemento, porque no, igual no creo que se trate de defender un terreno por sí mismo, se trata de defender una solución en un tiempo oportuno para no comprometer más la vida de la gente. En esa misma dirección lo que hablaba hace unos días con la señora presidenta ejecutiva, eh, lo que nosotros, por lo menos lo que creo necesario es que, el argumento del terreno no sea un argumento al aire, sino, que esté debidamente fundamentada en criterios técnicos sólidos y contundentes que permitan aclarar que esto no se trata y permídenme con el mayor de los respetos, pero estoy hablando en nombre del pueblo que puede interpretar que se trata de una excusa para decir no vamos, ¿por qué?, porque primero se dice se frenan los proyectos de infraestructura y después se dice el de Cartago, no va por esta situación, entonces lo que nosotros no quisiéramos es que sea eso. En todo caso que si hay que hacer una verificación objetiva, clara, contundente que determina que los terrenos, el terreno no es adecuado, que eso se haga en un tiempo muy perentorio sobre la base de la concurrencia de actores que permitan verificar que no es una decisión unilateral para decirlo de alguna manera, sino que pueda ser comprobado por actores que podríamos decir pueden ser independientes en este particular porque tenemos dos tesis, o sea, hay gente que dice sí lo sí, hay argumentos suficientes y hay gente que dice, no todos esos argumentos no, no, ya han sido superados y algo más, la Caja no va a ir a una licitación y ustedes saben que hay requisitos para ir a un proceso de contratación si no están todos los elementos para propiciar que esa contratación sea efectiva, eh, es más si ustedes determinan que no es así ustedes deberían sentar responsabilidades sobre los que propiciaron genera llegar a un proceso de contratación en esas condiciones.

Es, a partir de ahí me parece que condiciones adecuadas debería ser una constatación objetiva, imparcial, técnica en tiempo perentorio que determine si el terreno sirve o no sirve, si el terreno no sirve porque se constató bajo esos parámetros, obviamente me parece que hay que seguir el paso adelante, no perder el tiempo ni de tenernos en eso, porque repito, cada día quita o compromete vidas. Y en ese particular les habló también desde una municipalidad que ha dado cerca de 2000 millones de colones en los últimos meses y años y estamos por entregarle a la Caja en terrenos e inmuebles, la municipalidad de Cartago ha donado terrenos, ha construido Ebais, está donando un terreno para un área de salud de la urbanización Cocorí en Cartago, está donando dos terrenos para la construcción del Ebais en Taras, para la construcción del Ebais en la Pitaya, etc. Que requieren atención, porque ustedes también lo saben, que si el nivel uno no hace su labor y si no hay nivel dos, porque ciertamente casi que no tenemos nivel dos, pues obviamente cualquier hospital por grande y amplio que sea se va a terminar saturando porque toda la gente va a llegar directo al hospital, entonces lo que pedimos

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9342

es una hoja de ruta en tiempo, acorde con la urgencia que el tiempo tiene para sobre la base de parámetros objetivos y perdóneme porque yo vine aquí hoy porque no quiero que este tema se convierte en un pleito político, yo no quiero que sea la el pleito de unos contra otros, porque en el medio está gente como mi mamá que le tocó fallecer o como otras personas que tienen esa situación, entonces que sea una cuestión más de un acuerdo objetivo, por eso fuimos a la sala y ver, cómo podemos encontrar alternativas, yo les quiero (...) en ese particular que cualquier decisión, no, no retarde, no retarde la realidad desde una urgencia eh de dotar a los cartagineses y a la gente de la zona de los Santos que utiliza este hospital, de condiciones que garanticen su acceso a la salud en condiciones dignas, que es lo que nosotros hemos solicitado.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias don Mario. Yo creo que de eso se trata y más bien le agradezco a usted por haber atendido este llamado, porque sí, eso es justamente lo que queremos y yo creo que lo importante es hacerlo con ustedes, no contra ustedes, y esto no se trata de unos en contra y otros a favor, debería ser un equipo en construcción de una necesidad de una población y como le digo, el hospital se ubica en Cartago, pero todo el País debería estar interesado en que se haga en el lugar adecuado, porque todos en algún momento podemos necesitar de esas instalaciones. Doña Paola.

**Señora Paola Nájera Pacheco:** Muchas gracias, un gusto a todos y quiero agradecerles y el énfasis que han hecho hoy, por medio de las palabras de don Roberto, doña Marta, doña Lizbeth, de decir Cartago, sí nos importa. Evidentemente, yo ocupo un lugar, una curul en un espacio meramente político, y esta, la construcción del hospital ha sido el mejor ejemplo de cuando lo político no aporta al tomador de decisiones y a mí me duele muchísimo eso. Porque cuando se tienden estos espacios para que aprovechemos al diálogo, si de verdad hay interés, hay voluntad, sobre todo porque hoy en la mañana todos los diputados no tuvimos que sesionar, porque gracias a Dios yo llegué a tiempo, pero la mayoría de mis compañeros no llegaron y no hubo quórum. Entonces hoy pudimos por lo menos almorzar en menos carrera y venir acá a apartar una hora, un ahora y quince para venir, sabiendo que si hay una agenda doña Marta con un único tema: el nuevo hospital de Cartago.

Entonces no aprovechar estos espacios para mí es evidencia de que los intereses andan por otro lugar, y eso queda más que claro si la invitación a esta reunión se extendió ayer llegó a nuestros correos a las 9:30 de la mañana ayer, con qué necesidad se vuelve a repetir espacios donde se dan quejas y no soluciones, abriendo espacios para venir a construir en conjunto que simplemente son rechazados, y me duele, me duele que se le quiera hacer creer a los Cartagos que somos ciudadanos de quinta y que la institucionalidad no nos quiere, porque sé que no nos merecemos, es como si nuestros padres nos dijeran a ustedes les van a dar de lo peor porque vieron que su papá no lo quiere, su abuelito no lo quiere, no señores, aquí hay evidencia con estas acciones que ustedes están indicando que a Cartago sí le importa el gobierno y hay un compromiso, hay un compromiso asumido por ustedes por el señor presidente que está siendo reiterado en cada espacio.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9342

Turrialba, muy pronto estamos a días de inaugurar un gran hospital. La Unión va viento en popa la construcción de la súper clínica para este cantón. Hay una en marcha, una licitación, una la, el proceso para la construcción del hospital, entonces, ¿qué es lo que falta?, falta voluntad, falta sinceramente transparencia para decir las cosas, no es cierto y las acciones lo demuestran, alguien me dijo alguna vez, si usted tiene que escoger entre lo que una persona habla y lo que una persona hace escoja siempre lo que una persona hace porque te está diciendo quién es, así que yo me quedo, señores de la Junta Directiva con sus acciones, que me están demostrando que efectivamente Cartago es una prioridad y el hospital va a ser una prioridad. Si tengo que ser la única diputada que viene estos espacios, seguiré siéndolo, pero con mi despacho ustedes siempre van a contar. Si hay algo donde yo respetuosamente les tenga que hacer un llamado porque considero que no va en la línea y que puede poner en indefensión a la provincia, se los haré llegar y decir con el debido respeto, pero cuenten conmigo para acciones, y creo que ha sido así mi compromiso. Así que otras personas qué pena, qué pena que ustedes tomadores de decisiones no estén contando con el respaldo, del resto de actores de la ecuación. Pero les quiero decir que sigan adelante, que hay un grupo de ciudadanas y que el tiempo va a dar la razón, ¿por qué? porque hay que hacer lecturas, hay que hacer lecturas, las que no están a la simple vista, estamos entrando a un periodo de elecciones donde muchísimas personas se están acercando con interés, intereses electorales y están literalmente, como decimos en Cartago, “embarrilando la cancha”, ¿y quiénes serán los afectados?, otra vez los cartagineses por falta de madurez de las personas que les están representando y eso así no puede ser.

**Señora Paola Nájera Pacheco:** Esos juegos así no puede ser. Y no merecemos estar en la inseguridad de por qué el Gobierno de Laura Chinchilla, porque el Gobierno de Luis Guillermo Solís, porque el Gobierno de Carlos Alvarado y ahora ante estas dudas tampoco el Gobierno de Rodrigo Chávez, ve seguridad en este terreno, es mucha la coincidencia que 1234 gobiernos tengan las mismas dudas razonables, por estar inventando la idea de que Cartago es una provincia de segunda, porque así dice el presidente no tiene nada para Cartago, es lo que dicen en un montón de espacios, merecemos que nos den algo donde no está comprobado de que es el mejor espacio, no merecemos eso. Sí, en promedio un hospital se construye en Costa Rica cada 75 100 años, vamos a construir en Cartago irresponsablemente uno que no esté en el mejor lugar. No creo que nos merezcamos eso, por eso aquí el énfasis, el tema único tiene que ser, busquemos el terreno, encontremos, ni siquiera busquemos, encontremos el mejor terreno, para ya dar luz verde a la construcción, ese debe ser el aporte que responsablemente desde la Asamblea Legislativa, desde el Ejecutivo de la Caja todos deberíamos estar haciendo y no peleando por quién convoca primero a una reunión y yo no puedo y el otro sí, ese no es el tema, eso es falta de madurez, así que doña Marta, yo le agradezco muchísimo a este espacio, sé que va a ser muy provechoso y que de aquí vamos a salir con muy buenos acuerdos y con la hoja de ruta que estoy de acuerdo con don Mario tiene que salir muchas gracias.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias, doña Paola, Don Juan Ignacio.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9342

**Director Juan Ignacio Monge Vargas:** Sí oyendo los comentarios de don Mario de Paola, definitivamente andamos buscando la, un apoyo técnico final con relación al hospital con relación al terreno. Hemos querido seguir adelante, no se ha parado el proceso de licitación, ósea el proceso de licitación ahí está ya, creo que Katherine me corrige que la de la de infraestructura ya se recibieron las ofertas y viene el proceso de adjudicación y está en el medio este tema del terreno para proceder a adjudicar tenemos 2 años, ese es el plazo que establece la ley para poder terminar de radical, entonces tenemos un plazo adecuado para poder definir este tema de la adjudicación y salir adelante con el tema objetivo de los criterios técnicos del terreno, así que estamos, digamos, dentro de un de un espacio adecuado para resolver este tema de forma objetiva. De ninguna manera ha sido algo contra Cartago no, todo el proceso sigue, ahora me paso al comentario de la suspensión de las obras, tenemos un problema de sostenibilidad Mario que hemos querido afrontar con la mayor rigurosidad técnica y eso se ha prestado a muchísimas discusiones también, ¿qué hemos hecho?, bueno, tal vez cometimos un error de comunicación inicial con relación a la decisión que tomamos, pero hemos, lo que queríamos decir, vamos a hacer un análisis de línea por línea de lo que está sucediendo o lo que compone el portafolio de inversiones, lo que diría en el aire que no se podía parar, que estaba en contratación como el hospital de Cartago ya estaba en licitación, se siguió adelante y así sucedió con una serie de obras que están debidamente identificados y en y en la primera camada de líneas del portafolio se mantuvo y ahí está, hoy tenemos discusión de luego hubo una segunda autorización con relación a otras obras y hoy vamos a ver la tercera camada de las obras que hemos que hemos ido autorizando, basado en dos criterios, uno que este año ya estamos deficitarios en cuanto a los ingresos corrientes y los gastos corrientes, y dos que en el 2026 y esto sigue así de (...), nos vamos a comer las reservas que tenemos con relación a las obras y ya están ahí que es el famoso, las reservas que tenemos que tienen nombre en lugar de tener ahí tenemos un fondo de recursos para hacer obras, hemos tenido una costumbre de ponerle nombre a las obras y está la línea del hospital de Cartago, entonces, eso, eh, para validar de que todo está estructurado para seguir, para seguir con la obra.

**Director Juan Ignacio Monge Vargas:** Si embargo, este ejercicio de ir línea por línea nos ha permitido tener un conocimiento interno de los procesos de asignación y del proceso que sigue, una planeación de una construcción inimaginable para toda la Junta Directiva, de tal forma que, en determinado momento, yo llegaba a escribir cómo se ponen o cómo llega a nuestras a nuestra lista de construcciones una obra y lo he descrito muy sencillo, el que tiene más galillo traga más pinol. Y, entonces eso afecta el criterio técnico que debe privar en la Caja para hacer una construcción. ¿Que hemos estado haciendo?, estableciendo procedimientos para un tamizaje de obras, de tal forma que primero filtremos nosotros dónde se va a construir las cosas y no tenga que ser la comunidad a la que empuje, porque entonces la comunidad empieza empujando, tengo amigos en la alcaldía, en el alcalde, sube a los diputados de un momento llega a nuestro a nuestro sector interno, donde se asignan las construcciones y ahí empiezan a hacer presión, entonces, eso es algo que debería evitarse si nosotros tuviéramos la madurez como Institución de decirle bueno, en el año 2024 va un Centro de Salud en Upala porque



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9342

cumple esto, esto y esto, en lugar de que sea Upala la que presionó desde hace 5 o 6 años para tener un Centro de Saludo, entonces ese tipo de cambio interno, tenemos que darlo como institución y pasar o desaparecer que es difícil la injerencia política de la toma de decisiones técnicas internas de la Caja, porque si esto sigue así, aquí tenemos a los muchachos, a la gente, los gerentes siempre van a estar en un proceso de compromiso porque ellos pueden hablarnos y decirnos técnicamente es esto, pero llegó esta decisión política. Entonces eso nos compromete a ellos y compromete a nuestra institución desde el punto de vista de plata y desde el punto de vista de sostenibilidad, el tema de sostenibilidad, vamos a seguir peleando y esta Junta Directiva está totalmente comprometida a seguir paso a paso lo que tengamos que seguir para garantizar la sostenibilidad, porque sería irresponsable dejar un legado de deficitario al gobierno que venga, entonces vamos a seguir trabajando en ese sentido, a pesar de todo lo que aparece en los periódicos y las críticas de todos los días. Eso es una de la (...).

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Don Juan Ignacio, don Juan Ignacio perdón, la interrupción tengo dos personas en el uso de la palabra y yo quería hacerles una propuesta y doña Paula tiene que irse a las 2.

**Señora Paola Nájera Pacheco:** 2 y 20 si máximo.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Bueno, dos minutos don Juan Ignacio para terminar, ok.

**Director Juan Ignacio Monge Vargas:** Ya estaba cerrando.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Ok. Don Jorge y después don Marco.

**Director Jorge Porras López:** Sí, muchas gracias, doña Paola don Mario por venir a recibir información de primera mano (...) porque efectivamente la información sale muy tergiversada. De parte del sector que este servidor representa que es el solidarismo igual estamos muy claros y apoyamos igual que se debe construir el hospital en Cartago, eso lo tenemos claro y vamos con ese tema. Sería un poco redundar, pero sí es importantísimo que ustedes sepan que las decisiones que estamos tomando es precisamente mucho que dijo Juan Ignacio, mucho que dijo don Roberto y doña Lizbeth bajo criterios técnicos, aquí tenemos también un problema de la información financiera (...) se me apagó. Ah ok, Don Juan Ignacio no me quiere dejar (...) - Que efectivamente, nosotros estamos tomando decisiones sobre criterios técnicos este servidor, que ha trabajado más de 30 años en el Banco Nacional, en la parte financiera, que eso es un tema para mi importantísimo y qué es lo que hemos dicho aquí la sostenibilidad, tenemos un grave problema aquí en la Caja también que es la información financiera, a veces muy poco fiable, pero como dijo Don Juan Ignacio, información más más fiable es ¿cuánto me ingresa y cuánto gasto? sencillo y eso sí, es un problema aquí, pero estamos, como le digo, tomando decisiones basados en criterios técnicos que cada como dijo Juan Ignacio, cada día vamos desmenuzando más las cosas, pero en fin, para no extenderme más como le digo de parte del sector nuestro, de parte del movimiento solidarista

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9342

estamos completamente seguros y apoyando 100% que debemos de construir un hospital de Cartago, muchas gracias.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Gracias don Marco.

**Director Marco Escobedo Aguilar:** Muy buenas tardes nuevamente reiterando un saludo para doña Paola y don Mario. Eh yo estoy seguro que las buenas voluntades se encuentran siempre puntos de acercamiento, quiero nada más tomar un minuto para referirme al acuerdo de nuestra sesión número 9327, el 20 de abril eh que en su artículo segundo, esta Junta Directiva Don Mario doña Paula, no dejaron por fuera a la construcción del Hospital de Cartago, más bien tomó previsiones como lo dicen los que antecedieron en el uso de la palabra, previsiones técnicas y de participación, que no ha sido honrado en este proceso, según escucha uno y lee en los medios por los interesados en la construcción de Cartago, del hospital de Cartago y me refiero rápidamente a que en los acuerdos de esa de esa sesión, además de instruir a la Gerencia de Infraestructura para que continúe, dice, así continúe con los procesos de estudios técnicos para construir los hospitales de Cartago y Limón pero para para lo que nos interesa, pues ratificar el acuerdo de la construcción del del hospital de Cartago y en los siguientes acuerdos, resalto, solicitar a la Cámara de construcción en el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos y a los departamentos de construcción de la municipalidad de Cartago en lo que interesa, pero también dice el acuerdo y de Limón, para que designen cada ente hasta 3 ingenieros que conjuntamente con la Gerencia de Infraestructura revisen el proyecto y hagan un análisis de optimización de proyecto de conformidad con el marco legal y normativo. Asimismo, deberán presentar a esta Junta Directiva, los hallazgos y las propuestas, y finaliza y autorizar se conforme una comisión “ad hoc”, doña Paula de alto nivel, integrada por la Presidencia Ejecutiva y los y las diputadas de Cartago, los alcaldes de Cartago para que validen el proceso de construcción y su ejecución, para lo cual el Gerente de Infraestructura de la institución deberá convocarlos cada 2 meses para rendir un informe, de manera que esto es desde antes, no de ahora no es para mañana, para perdón para el sábado, este acuerdo está desde entonces, de manera que lamenta uno, pues que se tergiverse o se utilice de alguna manera la información que a esta Junta Directiva, pues no, no tiene un fin político la Junta Directiva, tiene un fin técnico, y de verdad un interés legítimo por el cumplimiento de los fines para los que ha sido (...) la institución. Dicho eso, nada más con el afán de aclararle ustedes y, e indicarles que es también estos mismos acuerdos fueron remitidos a la municipalidad de Cartago para que también tomara nota de estas (...), muchas gracias.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias don Marco, vea yo creo que todos tenemos claro que no hay interés en no construir Cartago, está en el Plan Nacional de Desarrollo si hubiera sido lo que dicen las voces del odio simplemente no, no estuviera, no se hubiera incorporado en el Plan Nacional de Desarrollo, verdad y eh (...) ya es que hoy estamos en otra casa. Entonces eh, yo más bien creo que, no y para ser muy transparente y muy honestos vean yo por dicha no soy política y si estoy en este puesto no tiene nada que ver con el tema político. Pero vean, si uno hubiera querido no hace nada. Y cuando llegue el tema de (...) se trae abajo el hospital dentro de 1 año y

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9342

medio y ahí sí se quedaron los Cartagos sin hospital, ósea, eso es ser poco correcto y ser poco transparente, pero claro, como vamos en avanzada y queremos evitar después de 2 años o tal vez más, porque vean qué error tiene esa licitación que no viene aquí primero sale de la Gerencia directo, resulta que deja el diseño y la aprobación de (...) para después y ahí puede caerse el proyecto, o sea nadie hoy nadie hoy puede asegurar que ese proyecto va a tener todas las aprobaciones y de lo que yo por lo menos he visto, yo ya tengo elementos para tener un grado altísimo de duda que sea un buen, una buena ubicación. Entonces yo creo que lo correcto para salir de este entuerto, verdad, porque lo primero que hay que resolver es, ¿cuál es el terreno?, como lo dijo usted don Roberto, dónde se va a construir el hospital de Cartago, yo lo que les iba a proponer para avanzar, porque sí, comisiones, van comisiones vienen y honestamente lo que hemos hecho es (...) el problema para otro lado.

Yo lo que les propondría es que partiendo de esa transparencia con que esta Junta les está hablando a ustedes de cuál es nuestra preocupación y realmente si no nos preocupara, lo dejamos que siga ahí, lo dejamos que siga ahí y vean todavía hoy lo podríamos hacer, siga y ahí se verá incluso a la hora que nos toque adjudicar, podríamos decir lo siento técnicamente, no estoy de acuerdo con la ubicación y hasta ahí un año después. Lo peor, se adjudican y “Setena” después de 6 meses, 7 meses, 8 meses hasta un año porque puede ir pidiendo todos los informes que quiera, dice no ahí no puede construir un hospital. Ya vamos para 3 años, ya nos fuimos.

Entonces vean que grabe va a haber manifestaciones para que haya hospital de Cartago, y puede que si seguimos como vamos no haya hospital de Cartago. Las responsabilidades sí, ya el señor auditor tiene todo el expediente de todas las cosas extrañas que se dieron en la compra, que ni siquiera había uso de suelo cuando se compra el terreno, eh el Ministerio público también lo tiene, ya les tocará tomar decisiones y ver también las prescripciones porque todo mundo investiga, pero investiga como a medias porque no le llegan al fondo al tema verdad, entonces yo lo que les propondría a ambos eh que ustedes sí tienen una función política importante y son eh digamos parte de la comunicación que a nosotros nos interesa que el pueblo tenga es, nosotros sí queremos el hospital, pero yo lo que les propondría es denos un plazo de 3 meses para poder contar con los criterios técnicos de la Comisión Nacional de Emergencias del INVU, y podría ser hasta bomberos y CONAVI bueno, y (...) adelantado porque como dicen que solo con el diseño pueden darlo, pero bueno, “Setena” podría darnos algún aporte por lo menos de esas 5 entidades, para poder en un plazo de 3 meses, venir y decirles, seguimos o no seguimos. Pero a la par de eso ir buscando opciones. Verdad ir buscando opciones de terrenos que puedan ser un plan B en caso de que esto salga mal y eso en un en un afán de no retrasar, porque podríamos decir solo vamos a investigar y después buscamos, hagamos las 2 cosas al mismo tiempo.

Esa sería mi propuesta y no sé si algún miembro Junta Directiva tendría otra, pero yo creo que en un plazo de 3 meses podemos tener todas las entidades que, es más hasta productos porque dicen que no hay agua, entonces hacer lo que debimos haber hecho desde un principio, involucrar a todas las organizaciones públicas que deben tener

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9342

claridad cuando un hospital va a (...) ya lo vimos en Turrialba, verdad, ni siquiera conexión a los teléfonos celulares, gracias a Dios tenemos al ICE, el MOP ahí corriendo arreglando un camino por donde una ambulancia apurada queda ahí desarmada, verdad. Sí, entonces básicamente yo, y tomando, digamos, el parecer de la Junta Directiva yo les propondría que nos den 3 meses ya como Junta Directiva, no como comisiones para que a través mío le pidamos a todos los organismos públicos que participan, que nos den su criterio técnico de viabilidad, por decirlo de alguna manera, pero que al mismo tiempo le solicito a ustedes que nos colaboren en la búsqueda eventual de un terreno que nos pueda ser útil para tener un buen hospital para Cartago. Doña Paola.

**Señora Paola Nájera Pacheco:** Sí, sobre sobre vea lo que lo que hablamos de cuando corresponde lastimosamente evidenciar que algo no se hizo bien, verdad por suerte se pudo solucionar, pero por ejemplo, comentarle a la Comunidad de Cartago el hospital de Turrialba se hizo, pero el hospital de Turrialba no contemplaba ni el puente ni los accesos, fue ni el agua, fue la comunidad que se acercó a esta administración cuando ingresamos para indicar diay nos dijeron que todo estaba perfecto y resulta que no hay puente, no hay accesos, no hay agua. Por suerte, esta administración logró resolverlo, verdad (..) esta administración, pero es el tema verdad hay muchos detalles que la gente no comprende y que personas que realmente no tienen buenas intenciones se acercan a confundir, entonces indicar si el hospital de Turrialba perfecto por suerte se tiene, pero hubo cosas que no se planificaron que por suerte en este año se pudieron resolver, entonces no queremos que eso mismo ocurra con Cartago, sobre todo porque en principio se supone verdad, presuntamente las irregularidades son muchísimo mayores.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias doña Paola.

**Audio inaudible del 00:20:30 al 00:34:02**

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Para retomar este entonces básicamente el compromiso que asumiría la Junta Directiva con las personas de Cartago para ponerlo de forma más amplia, es que en un plazo no mayor a 2 meses estaríamos buscando los criterios de todas las instituciones públicas que tienen que ver con el tema de hospital, Hospital Seguro que se ha obviado por esta Junta Directiva y por la institución por muchos años y que les estaremos remitiendo toda la documentación que nos sea entregada por dichas instituciones para su valoración y la nuestra. Pero qué, quede clarísimo que uno de los, de las misiones o visiones principales que tenemos como Junta Directiva es lograr que se construya un hospital como lo merece la provincia de Cartago, pero sobre todo el cantón central de Cartago, así que de verdad agradecerles y este yo los estaría llamando, informando y poniéndolos en copia también de toda la documentación que se utilice y si fuera el caso y si hiciéramos algún tipo de reunión técnica, también los estaría invitando, yo sé que no siempre se puede, pero en la medida de lo posible para que nos acompañen. Muchísimas gracias.

**Señora Paola Nájera Pacheco:** Muchísimas gracias.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9342

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** A ustedes.

**Señora Paola Nájera Pacheco:** Que pasen muy buena tarde, estamos en contacto entonces.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Hacemos un receso Beatriz para despedir a los invitados.

**Se retira del salón de sesiones la directiva Marta Esquivel Rodríguez y asume la Presidencia el directivo Roberto Quirós Coronado.**

### ARTICULO 13º

Se conoce oficio N° GL-0937-2023 de fecha 06 de junio de 2023, suscrito por el Dr. Esteban Vega de la O Gerente de Logística, mediante el cual presenta solicitud de permiso sin goce de salario ante designación como viceministro de salud.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 13º:

GL-0937-2023- Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9342-b3870.pdf>

MS-DM-6145-2023 anexo:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9342-c088e.PDF>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 13º:

**Director Roberto Antonio Quirós Coronado:** Se reanuda la sesión que tema que sigue doña Beatriz. Eh mientras definimos el próximo tema, nada más comunicarles a las y los señores directores que doña Marta ha solicitado que hoy se conozca la calificación de las pensiones el reajuste de las pensiones. Por lo cual en algunos momentos se incorporará doña Carolina. No, no, esperemos que venga doña Marta, porque para que estén, pero ya, para que sepa que vamos a modificar la la orden del día para conocer ese tema, porque se considera prioritario el el. El otro tema, tal como está señalado aquí la hora de conclusión es a las 18:00 H de la tarde tiene que ser a las 5:45 H que a las 18:00 H de la tarde nos cierran el parqueo y se quedan los carros encerrados así que, de acuerdo, tenemos que terminar antes de las 18:00 H de la tarde, forzosamente.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Sí, este. El tema siguiente sería el GL 09372023. Qué es la solicitud de permiso sin goce de salario ante la designación como viceministro de Salud, solicitado enviado por el doctor Esteban Vega.





## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9342

**Director Roberto Antonio Quirós Coronado:** Si gustan, lo lo lee, doña Beatriz, por favor.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Y 3 por 1 año prorrogable, previa comunicación a la Junta directiva, Acuerdo segundo, instruir al doctor Esteban Vega de lado para que presente un informe de gestión en la sesión del próximo lunes 12 de junio 2023.

**Director Roberto Antonio Quirós Coronado:** Muchas gracias. No habiendo discusión sobre este tema, les ruego, pues entonces vamos a votarlo. En firme. Aprobado. Sentir.

***Ingresa la Directiva Marta Esquivel Rodríguez y asume la Presidencia.***

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Bueno, y ya que quede fuera nuevamente los mejores deseos, éxitos y aquí cuenta con amigos y equipo de trabajo. Y hay que arremangarse también del otro lado del Ministerio de Salud, también lo hacemos.

**Por tanto,** conforme la solicitud planteada por el Dr. Esteban Vega de la O, la Junta Directiva – de forma unánime - **ACUERDA:**

**ACUERDO PRIMERO:** Autorizar el permiso sin goce de salario del Dr. Esteban Vega de la O a partir del 16 de junio de 2023 por un año prorrogable previa comunicación a la Junta Directiva.

**ACUERDO SEGUND:** Instruir al Dr. Esteban Vega de la O para que presente un informe de gestión en la sesión del próximo lunes 12 de junio 2023

***Sometida a votación es acogida de forma unánime y en firma. 7 votos a favor y en firma, ausentes directivos Adrián Torrealba Navas y Marta Esquivel Rodríguez.***

### **ARTICULO 14º**

Se conoce carta de renuncia del Director Juan Ignacio Monge Vargas, incluida en la consideración del orden del día de la presente sesión.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 14º:

Moción Renuncia Juan Ignacio Monge Vargas- Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9342-c34eb.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 14º:

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9342

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Así que. ¿Conocido lo anterior, nos falta la renuncia de don Juan Ignacio no la hemos visto, ya estaba ahí, no, no la hemos visto en la agenda, OK? ¿Un cafecito? Vamos con la renuncia de Juan Ignacio. Está la carta. ¿OK? Sí.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Ese sería. ¿Y les parece? Veamos la renuncia de don Juan Ignacio. Básicamente, don Juan Ignacio nos presenta su renuncia al puesto de directivo en representación del Poder Ejecutivo a partir del 30 de junio. Sería sí, a partir del 30 de junio. ¿Eh? Nuevamente agradecerle a Juan Ignacio toda su labor y su esfuerzo en esta Junta Directiva, sobre todo en los tiempos de mayor complejidad, que fue durante el año pasado. Y. ¿Y bueno, Eh? ¿Cuál sería el acuerdo aquí? Pero ya había muchas gracias.

**Director Roberto Antonio Quirós Coronado:** Mientras doña Beatriz pone el acuerdo, nada más, quisiera que quisiera resaltar la dedicación que le puso don Juan Ignacio en el desempeño en el cargo directivo de que lo llevó a que nosotros nos usáramos su disposición asignándole una serie de funciones de recargo a las comisiones en la que él ya participaba de financiamiento. Lo cual dice mucho de su disposición de trabajo, pero además pudimos comprobar su alta capacidad profesional. Eh y dispuesta a disposición de la de la institución y me parece que debe así quedará acreditado en actas y un reconocimiento a Juan Ignacio. Sí, creo que es un sentimiento compartido por toda la Junta Directiva.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Efectivamente, muchísimas gracias. Entonces el acuerdo sería acoger la renuncia del señor Juan Ignacio Monje Vargas a partir de 30 de junio del 2023. Instruir a la Secretaría de la Junta Directiva para que nos faltó. Para que realice las gestiones correspondientes para la sustitución antes de dicha fecha, porque lo que necesitamos es que la Junta no se quede sin sesionar. Muchas gracias y muchas gracias a Juan Ignacio por darnos el espacio de tiempo también. Se están de acuerdo los compañeros, levantamos la mano y en firme muchas gracias.

**Por tanto,** de conformidad con lo deliberado, la Junta Directiva de -forma unánime-  
**ACUERDA:**

**ACUERDO PRIMERO:** Acoger la renuncia del Sr. Juan Ignacio Monge Vargas a partir del 30 de junio 2023, e instruir a la Secretaría de Junta Directiva para que realice las gestiones correspondientes para la sustitución antes de dicha fecha.

**ACUERDO SEGUNDO:** Comunicar al Consejo de Gobierno la renuncia del Sr. Juan Ignacio Monge para que realice el nombramiento correspondiente.

**Sometida a votación es acogida de forma unánime y en firma. 7 votos a favor y en firma, ausentes directivos Adrián Torrealba Navas. El directivo Juan Ignacio Monge Vargas no vota.**

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9342

### ARTICULO 15º

De conformidad con el artículo 15º de la presente sesión, se conoce moción número MO21-2023, sobre moción para dejar sin efecto los acuerdos primero y segundo del artículo 3º correspondiente a la sesión N°9231. A continuación el detalle de la moción.

### ANTECEDENTES

En la sesión N° 9231 celebrada el 06 de enero de 2022, la Junta Directiva avaló un modelo de proyecciones financieras propuesto por la Gerencia Financiera y la Dirección de Presupuesto. Este acuerdo produjo que se adoptara este modelo como mecanismo financiero para el análisis de la suficiencia de los recursos y la sostenibilidad de los proyectos, programas e iniciativas de alto impacto que deben ser conocidos por el máximo órgano colegiado. Los acuerdos que se tomaron en ese momento se transcriben a continuación:

“ACUERDO PRIMERO: Dar por recibido el informe técnico que contiene una descripción de los aspectos conceptuales y de diseño del denominado “Modelo de Proyecciones Financieros del Seguro de Salud”, preparado por la Gerencia Financiera y la Dirección de Presupuesto, con el propósito de contar con un instrumento adicional en materia de planificación, programación y gestión financiera de corto, mediano y largo plazo de este seguro.

ACUERDO SEGUNDO: Informar en el ámbito Institucional la adopción del Modelo de Proyecciones Financieras del Seguro de Salud, como la principal herramienta para establecer el impacto financiero en el tiempo de los proyectos incluidos en el Portafolio Institucional de Inversiones, el Fideicomiso CCSS—BCR, el programa de cierre de brechas de EBAS y primer nivel de atención, y otros similares de alto impacto para la mejora de la eficiencia, calidad y oportunidad de los servicios y atenciones prestados por la institución”

### JUSTIFICACION

Lo señalado en los acuerdos anteriormente transcritos transgrede lo dispuesto en los numerales 42 y 43 de la Ley Constitutiva institucional, ello en virtud de que esta norma dispone que las proyecciones financieras tendrán sustento en los informes actuariales institucionales. Para dar mayor claridad, a continuación, se incorporan los artículos citados supra:

“Artículo 42.- Cada tres años y, además, cuando la Junta Directiva lo juzgue conveniente, se harán revisiones actuariales de las previsiones financieras de la Caja.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9342

Artículo 43.- La Caja regulará la distribución de sus fondos con arreglo a los cálculos actuariales que le sirvieron de base, o con los que se adopten en virtud de los resultados que arrojen las revisiones ordenadas en el artículo anterior.”

De lo indicado, se puede advertir con meridiana claridad que no existe necesidad de crear un instrumento distinto en materia financiera para conocer lo referente a las previsiones y proyecciones, toda vez que esos aspectos ya estarían cubiertos por los estudios actuariales que se elaboran en la institución.

Al respecto, debe recordarse que la existencia de la Dirección Actuarial y Económica en la institución se encuentra fundamentada desde la misma Ley N° 17, Ley Constitutiva de la CCSS, al establecerse ahí algunas funciones actuariales como el fundamento para la toma de decisiones. Además, está reconocida internacionalmente por instituciones como la OIT, Banco Mundial, OPS, entre otras, con las cuales ha colaborado e incluso han revisado y legitimado algunas valuaciones actuariales para fines específicos. Adicionalmente, en los últimos años la Contraloría General de la República, mediante los informes DFOE-SOC-IF-00010-2015, DFOE-SOC-IF-00014-2018 y DFOE-SOC-IF-00008-2020, han realizado auditorías a la función actuarial, contribuyendo a su fortalecimiento.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 15°:

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Bueno, me parece que hay un tema confidencial, que sería el traslado del recurso de apelación. Ah OK, el segundo, hay que votarlo OK, yo creo que no tiene ninguna ninguna problema y en firme es pura cuestión de forma. ¿Yo les iba a pedir más bien que viéramos el artículo quinto de la sesión 9231 antes de entrar a confidencial para no estar entrando y sacando a la gente igual me me parece que está el artículo 17 de la sesión 9340 y así pegamos ese con los informes de la auditoría, les parece compañeros? ¿Entonces, EH? Beatriz perdió. Veamos el de la revisión del artículo quinto de la sesión 9231, que fue el tema que les conversé la semana pasada, donde. Dónde se autorizaba de alguna forma, por parte de la Junta Directiva, en una sesión que me parece que puede enero febrero del año pasado. Que la gerencia financiera se dedicará a hacer proyecciones cuando es un elemento que le toca única y exclusivamente a la dirección actuarial.

Entonces viene, viene el acuerdo sería básicamente revocar. No sé si viene una una recomendación, ahí está la justificación, tal vez es importante leer la justificación porque me gustaría que quedara en actas. Ahí hay, Ay. En la sesión 9231, el 6 de enero del 2022. La Junta Directiva, los modelos en proyecciones financieras propuesto por la gerencia financiera y la dirección de presupuesto. Este acuerdo produjo que se adoptara este modelo como mecanismo financiero para el análisis de la suficiencia de los recursos y la sostenibilidad de los proyectos, programas e iniciativas de alto impacto, que deben ser conocidos por el máximo órgano colegiado. Los acuerdos que se tomaron en ese momento se transcriben a continuación. Bajemos.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9342

Acuerdo primero, dar por recibido el informe técnico que contiene una descripción de los aspectos conceptuales y de diseño, el denominado modelo de proyecciones financieros del seguro de salud preparado por la gerencia financiera y la dirección de presupuesto, con el propósito de contar con un instrumento adicional. Lo resalto en materia de planificación, programación y gestión financiera de corto, mediano y largo plazo de este seguro de acuerdo. Segundo, informar en el ámbito institucional la adopción del modelo de proyecciones financieras del seguro de salud como la principal herramienta para establecer el impacto financiero en el tiempo de los proyectos incluidos en el portafolio institucional de inversiones.

El programa de cierre de brechas de Ebais y el primer nivel de atención y otros similares de alto impacto para la mejora de la eficiencia, calidad y oportunidad de los servicios de atención es prestados por la institución. Además, justificación lo señalaron los acuerdos anteriormente transcritos, transgreden lo dispuesto en los numerales 42 y 43, perdón, de la ley constitutiva institucional. Ello en virtud de que esta norma dispone que las proyecciones financieras tendrán sustento en los informes sectoriales e institucionales para dar mayor claridad. A continuación, se incorporan los artículos indicados, 42 cada 3 años y, además, cuando la Junta Directiva lo juzgue conveniente se harán revisiones actuariales de las provisiones financieras de la caja 43. La caja regulará la distribución de sus fondos con arreglo a los cálculos actuariales que le sirven de base. O con los que se adopten en virtud de los resultados que arrojen las revisiones ordenadas en el artículo anterior.

Del indicado se puede advertir con meridiana claridad. Yo creo que con básica claridad que no existe necesidad de crear un instrumento distinto en materia financiera para conocer lo referente a las provisiones y proyecciones, toda vez que esos aspectos ya estarían cubiertos por los estudios actuariales que se elaboran en la institución, al respecto, debe recordarse que la existencia de la dirección actuarial económica de la institución se encuentra fundamentada en la misma ley 17 ley constitutiva de la caja, al establecerse ahí algunas funciones actuariales como el fundamento para la toma de decisiones.

Además, está reconocida internacionalmente por instituciones como la OIT, Banco Mundial, entre otras, con las cuáles ha colaborado, incluso han revisado y legitimado algunas evaluaciones actuariales para fines específicos. Adicionalmente, en los últimos años, la Contraloría General mediante informes DFOE-014-2018 y después, eso aquí, 082020 han realizado auditorías a la función actuarial, contribuyendo a su fortalecimiento. De lo expuesto se proponen los siguientes acuerdos, aprobar la presente moción, dejar sin efecto los acuerdos primero y segundo del artículo tercero, correspondiente a la sesión 9231, celebrada el 6 de enero del 2022.

Tercero, ratificar como únicos instrumentos válidos para las provisiones y proyecciones financieras los informes de otros documentos elaborados por la dirección actuarial de la institución. Yo les propongo, por lo menos lo dejo para discusión. Parte de a mí me queda



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9342

con esto clarísimo que. Se trató de desviar la función actuarial que tiene la dirección actual. Que además se inventó. Un procedimiento que no es el que la ley dispone. Para hacer proyecciones. Pero que además. De esto debería revisarse si el acuerdo del aumento salarial de septiembre del año anterior. Perdería su condición de haberse tomado conforme a la ley por haberse amparado en criterios financieros y no en los actuales. Entonces estaríamos con 1/4. 1/4 acuerdo. Sí, señor. Don Diego.

**Lic. Luis Diego Calderón Villalobos:** Es un comentario de una consulta. Es que, bueno, si ve el acuerdo, pareciera que las proyecciones son complementarias a lo que establece la ley de la dirección actuarial, verdad, y entonces, yo yo me pregunto, por ejemplo, cuando se revisan los proyectos de infraestructura, Gerencia Financiera hace las proyecciones de los gastos de operación. Espera para meterlo en las en las, digamos, en las proyecciones y decir si un proyecto es viable o no. Entonces, si este método era que es alternativo y que el mismo acuerdo, como que señalaba que era para eso, para ese tipo de temas, algo que tenemos claro. De todo lo que tenga que ver con cuotas y las estimaciones a largo plazo son de la dirección actuarial, entonces me pregunto, perdón del interrumpa.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Don Luis Diego, perdón, perdón que lo interrumpa. Esto es del año 2022, entonces significa que ustedes no hicieron nada en la financiera en los años anteriores. Yo honestamente creo que ese artículo lo único que buscaba era saltarse los criterios actuariales y obviar lo que dice la ley, así que ustedes harán las proyecciones que les corresponde y la que les pide a la dirección actuarial, pero ustedes no pueden estar por encima de los criterios actuariales de ninguna manera. O sea eso es precisamente la razón por la que financiero y actuarial chocan. Porque, claro, parten de premisas totalmente diferentes y lo que se vio en exacta, yo no sé si usted la ha leído el acta del 8 de septiembre, léala para que vea es generar un auto conflicto institucional y honestamente porque toman ese acuerdo en el 2022 como se hace antes, pues que no se hacía.

Dejemos que lo revise, que que revisen el tema. Lo importante aquí es eliminar ese acuerdo que genera distorsión y además afecta el cumplimiento de las normas legales que rigen la institución. Cualquier cosa, si tiene insumos, páselos a doña Ivania, pero en el fondo esa ese acuerdo para mí distorsiona el cumplimiento de la ley y permite que entren en choque y la parte financiera con la actuarial, porque es clarísima la ley, pero clarísima. Que lo que manda en proyecciones en la actualidad, gracias.

**Director Roberto Quirós Coronado:** Es que en la línea de lo que usted está planteando. Y dado que no le corresponde la responsabilidad de Diego, pero es importante señalarlo, el acuerdo fue más perverso de lo que usted señala, porque ese acuerdo lo que justifica es, fue que la gerencia financiera, a través de la dirección de inspecciones, fijará las cuotas o recomendar a las cuotas de los trabajadores independientes, sin tener los estudios actuariales correspondientes y todas las fijaciones de cuotas que se hayan hecho, que no hayan tenido el contenido de la dirección actuarial. Y ese es un tema que lo que viene es a justificar actuaciones torcidas de la dirección de inspecciones. O sea,

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9342

esto tiene consecuencias más graves todavía. De lo que usted está planteando, no solamente por la proyección financiera, sino por los efectos en los sectores. Que permitieron que la dirección de inspecciones se comportará como un ente autónomo como la dirección de jurídica hoy que quiere ser la procuraduría de esta institución. A ese es el nivel de independencia que han querido generarse con este tipo de situaciones y en forma muy casuística para un presidente y para una Junta directiva que no vio el bosque en su totalidad.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Sí, eso sería mucho más grave porque lo que le puedo entender es que podría ser que esté acuerdo fuera para justificar actuaciones irregulares y eso sería muy grave, así que es muy probable que vaya para la auditoría. Si les parece, aprobamos la propuesta. Sírvanse levantar las manos y firme para que este acuerdo deje de ser válido. José.

**Director Jose Luis Castro Vásquez:** Perdón. Y que no gracias es en 1 este. Sobre el acuerdo, ese está enfrentando acá, yo, yo, este me separo del acuerdo quedó sin sin voto.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** ¿Estarías votando negativo?

**Director Jose Luis Castro Vásquez:** Estaría votando negativo (...) para que quede constancia aquí.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Para que quede constancia hay que fundamentarlo.

**Director Jose Luis Castro Vásquez:** Tiene la razón, no, obviamente sería que pues veo un poco contradictorio, (...), pero igualmente quiero este, asumir la responsabilidad de nombramiento que (...) Este se está proponiendo entonces en ese sentido, cuando entra en un choque contradicción, yo mejor me separo del acuerdo. Muchas gracias, queda consignadas las razones.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias queda así consignado. Las razones del voto negativo. Seguimos entonces el siguiente aquí, puedo, previo a declarar la sesión confidencial, vamos a ver si estoy bien es el informe de Gustavo Camacho, de la dirección jurídica. Nos conectamos. ¿Eh? En atención al artículo 18 de acuerdo, cuarto, el artículo 17 de la sesión 9340. Después de este. Sí. OK, entonces lo dejaríamos. Déjennos validar si lo vemos mañana o el lunes mañana. OK, lo ajustamos.

Y De hecho, yo creo que ya casi les puedo decir que se vengán igualmente, porque ya el movimiento aparentemente ya perdió la fuerza inicial, ya enfrente de las de de la entidad, ya ni siquiera hay personas, entonces ya ya voy, lo podríamos dejar al revés, pero lo confidencial y esperar a que yo tenga, solamente en 1/3 estaba cuando (...) Otra cosa la sesión tiene determinada a las 5:45 H, porque los carros no cierra los partidos

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9342

sino para poder decirme entonces, aunque dependiente la para. Las prioridades de lo que tenemos mañana a partir de qué hora, está bien a partir de las 17:00 H de la tarde. Sí. Sí, porque alguien no podía hablar antes, no, porque yo las 5:30. H, pero pero podríamos empezar tipo 16:00 h de la tarde para ir sacando temas y dejar todo lo que te han pegado y el tema más besos lo dejamos para cuando usted.

**Por tanto**, de conformidad con lo deliberado, la Junta Directiva por -mayoría-  
**ACUERDA:**

**ACUERDO PRIMERO:** Dejar sin efecto los acuerdos PRIMERO Y SEGUNDO del artículo 3° correspondiente a la sesión N° 9231, celebrada el 06 de enero del 2022.

**ACUERDO SEGUNDO:** Ratificar como únicos instrumentos válidos para las provisiones y proyecciones financieras, los informes y otros documentos elaborados por la Dirección Actuarial de la institución.

**ACUERDO TERCERO:** Designar a la Licda. Ivania Barrantes Venegas, Asesora Legal de la Junta Directiva, para que presente un dictamen jurídico en dónde se determine la legalidad del acuerdo tomado en la sesión N° 9277 celebrada el 08 de setiembre del 2022, en relación con el aumento salarial el cual se sustenta en estudios financieros y no en estudios actuariales.

**Sometida a votación es acogida de forma unánime y en firma. 7 votos a favor, 1 en contray en firme, ausentes directivos Adrián Torrealba Navas.**

### **ARTICULO 16°**

*“SJD-AL-0098-2023 del 18 de setiembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”*

### **ARTICULO 17°**

*“SJD-AL-0098-2023 del 18 de setiembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”*

**Ingresar al salón de sesiones el directivo Adrián Torrealba Navas.**

### **ARTICULO 18°**

*“SJD-AL-0098-2023 del 18 de setiembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”*

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9342

### ARTICULO 19º

*“SJD-AL-0098-2023 del 18 de setiembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”*

### ARTICULO 20º

*“SJD-AL-0098-2023 del 18 de setiembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”*

### ARTICULO 21º

Se somete a consideración la inclusión solicitada por la Directora Marta Esquivel Rodríguez referente al tema de Informe del seguro de revaluación del IVM.

Exposición a cargo Directiva Marta Esquivel Rodriguez.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 21º:

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** “Ya voy a hacerles un berrinche en el parqueo”. Sí, ahora sí, eso es, vamos, vamos a hacer un cambio en la agenda que necesitaría que aprobáramos porque no estaba en tema de agenda. Pero es muy importante, necesito que estén todos los directivos para tomar este cambio de agenda. Vamos a replantear Jaime en el posible aumento para las pensiones, ¿viene Carolina? Pero tengo que esperar a que vengan los 2 miembros que no están para poder hacer el cambio de agenda, así que vayan acomodándose y preparándose.

**Ingresa al salón de sesiones Ing. Carolina González Gaitán.**

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Carolina buenas tardes. Básicamente la presentación de ustedes, porque tengo que hacer un cambio en la agenda que no estaba, sería el informe, Caro ¿el informe sobre el ajuste de atenciones? A ver si me (...) el informe de aumento. (...) Bueno es que no, no no, no. Eh (...) Ok perfecto, bueno, ya ahora sí los tengo a todos, les voy a pedir que su autorización a los compañeros de la Junta Directiva para incorporar un tema que te hace mucho tiempo está pendiente de, no de conocimiento porque ya se ha ido externando la situación, pero sí de aprobación que es precisamente el informe de revaluación del seguro del IVM. Por eso tenemos a Carolina acá y bueno, Don Jaime siempre participa, pero, necesito pedir la autorización de los miembros de Junta Directiva para que se incorpore en la agenda el informe de revaluación del seguro de la IVM y para eso les pido su voto y poder darle el pase a Gerencia de Pensiones y al actuarial, ¿estamos de acuerdo? Muchas gracias.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9342

**Director Roberto Quirós Coronado:** Es que nosotros bueno, yo soy pensionado del régimen de invalidez, vejez y muerte, y no sé si tengo una prohibición, una limitación para conocer este tema.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Vea, después de ver los temas del aumento salarial, yo diría que no pero el fondo por la situación en que nos encontramos preferiría que se abstengan de votar.

**Director Roberto Quirós Coronado:** OK.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** O inhibirse o abstenerse a votar cualquiera de las dos.

**Director Roberto Quirós Coronado:** Adrián, ¿qué piensas? (...) pero mejor nos salimos.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Es que es provecho en lo personal. (...).

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Pero es que es diferencia Adrián, porque a ellos le va a generar un beneficio en personal es una pensión que reciben ellos. (...). Yo prefiero cuidarlos en salud

**Director Roberto Quirós Coronado:** ¿Pero nos salimos o nos quedamos, ¿cómo lo hacemos?, ¿O no participamos?

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** O no participan, se abstienen, sí, (...) ósea, por supuesto.

**Directora Lizbeth Salazar Sánchez:** ¿Nos salimos?

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Entonces mejor, sí, yo creo que mejor. Para evitar cualquier, acuérdense que estamos en tiempos complicados y que nada se ve bien, todo se ve mal. Hasta el hasta los almuerzos que no nos comemos.

**Se retira del salón de sesiones: Director Roberto Quirós Coronado, Directora Lizbeth Salazar Sánchez y Directora María Isabel Camareno Camareno.**

Y la Junta Directiva -en forma unánime- ACUERDA: Incluir en el apartado de temas resolutivos.

**Sometida a votación es acogida de forma unánime y en firma. 6 votos a favor y en firme, ausentes Director Roberto Quirós Coronado, Directora Lizbeth Salazar Sánchez y Directora María Isabel Camareno Camareno.**



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9342

### ARTICULO 22°

De conformidad con el artículo 21° de la presente sesión, se conoce el informe del Seguro de IVM: Revaluación de Pensiones.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 22°:

Exposición a cargo del Lic. Jaime Barrantes Espinoza y la Licda. Carolina González Gaitán.

Presentación Revaluación 2023

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9342-c4e66.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 22°:

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Bueno, si quieren sí, señor hígole, pero ¿qué fue aquello?, Pero diay siempre quedamos con quórum que dichosos, me muero de la envidia. Vio pensión juvenil. Bueno, entonces don Jaime la palabra es suya.

**Lic. Jaime Barrantes Espinoza:** Buenas tardes este, tal como se ha dicho, verdad vamos a presentar lo que es el tema de escenarios para poder revaluar las pensiones de acuerdo con el Reglamento del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte, la Dirección Actuarial verdad así lo dice (...) da estudios y propondrá a la Junta Directiva para su valoración evaluaciones periódicas para las pensiones en curso de pago. Eh en este sentido, pues este conforme verdad a esa normativa, verdad que pide que precisamente sea la Dirección Actuarial la que realice las propuestas de los escenarios, sobre todo por el impacto en el Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte, y las posibilidades financieras de este seguro, pues se ha coordinado verdad con los con dicha dirección para este preparar las propuestas, verdad de escenarios posibles y ajuste de las pensiones. Entonces, en este sentido, le estaría dando la palabra a doña Carolina, directora en este momento de dicha dirección. Gracias.

**Audio inaudible del 00:10:33 al 00:12:36**

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Ahí nada más una consulta que es parte de lo que creo que nosotros a veces obviamos. Aquí lo que puedo leer yo de esto que dice aquí Carolina es un reglamento de seguro de IVM. Donde el seguro nosotros Junta Directiva asumimos obligaciones del Estado sin consultarle al estado esos aumentos.

**Licda. Carolina González Gaitán:** Y la diferencia (...)

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9342

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Ahí les digo que mi preocupación es, claro, este tipo de ajustes (...) que comprometen al estado sin consultarle al estado del pago son las cosas que van incrementando la deuda del Estado, verdad, porque nosotros solo vamos (...) y no le damos ni siquiera la oportunidad de decirnos si hay recursos o no hay recursos, entonces es muy curioso como la Caja y el reglamento le impone obligaciones al estado costarricense. Eso es lo que a mí me llama muchísimo la atención, ¿no le parece Don Adrián? Don Jaime.

**Lic. Jaime Barrantes Espinoza:** Sí sobre este tema este, precisamente hay algunas alternativas que incluso se valoraron a nivel de Junta en su momento, en qué se los pidió a la administración, profundizarlas algunos aspectos, incluso ahí, informe de Auditoría que han venido dando seguimiento al tema y precisamente verdad, nosotros estamos con coordinación con la Dirección Actuarial, eh vamos a traer a valoración de la Junta Directiva este algunas situaciones, verdad que varíen o ajusten verdad esta normativa eh a una realidad más consistente con las finanzas, tanto del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte, como del Estado mismo, porque hemos visto verdad, (...) este semestre fue un caso particular, verdad, donde el salario mínimo verdad se aumentó significativamente, esto jala la base mínima y jala las pensiones mínimas, entonces de proyectar nosotros seguir con esta situación, en algún momento eventualmente pudiera llevar a variar el porcentaje que este, da el estado que (...) momento, ha podido, digamos, cumplir con lo que ya está, entonces nuevos incrementos pudieran tener dificultades, (...) entonces, creemos verdad que en cuestión de un mes o algo así vamos a traer algunas alternativas de propuestas de modificación este a este acuerdo, que lleve digamos un aumento de estas pensiones mínimas de forma más consistente con todos los elementos actuariales y financieras del Seguro de Invalidez.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias don Jaime, Don Adrián.

**Director Adrián Torrealba Navas:** Nada más una pregunta, ¿es ese monto de 15000 millones y resto son ¿15000 verdad? No, si leo bien 15 mil millones y resto, ¿ese monto tiene que aportarlo el estado? O ¿cuánto es lo del Estado?

**Audio inaudible del 00:16:28 al 00:16:39**

**Licda. Carolina González Gaitán:** En caso de que no llegue a la mínima, la paga el estado, el estado como tal, el aporte que hace el estado como tal al Seguro del IVM de ese aporte un 066 va para financiar las pensiones mínimas. Sin embargo, el los 15000 se toman de los ingresos por contribuciones, incluyendo el 066 que ya aporta el estado, de 066 fue como un cálculo que se hizo, de lo que se requería adicionalmente que pagara el estado en ese momento. En el 2000, que tal vez 16 que se aumentó verdad algo así Don Jaime en, pero en general este esto es para financiar todas las pensiones mínimas. Solo por aplicación de este artículo que ya, no es que el Estado tiene que pagar eso adicional ya está cubierto con la cuota que se paga.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9342

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Bueno, pero es lo que vamos a ir viendo verdad Carolina. Porque lo que tenemos que ver es ¿Cómo lo vamos a pagar?, ¿cómo vamos a asumir el aumento?, Don Jaime.

**Lic. Jaime Barrantes Espinoza:** (...) Reforzar lo que menciona Carolina bueno y que cita don Adrián. Y dentro de la cuota de Estado ya hay un 066 que es para cubrir este tema, que es lo que pasó en este enero y por eso es que creemos que es muy importante lo hemos hecho ver en otras Sesiones de Junta, que estos aumentos o (...) a esta situación pudiera verdad en el futuro, (...) generar presión sobre ese 0.66 verdad que hoy pues es el que está establecido y este llegar a ser un cobro al estado que no necesariamente sabemos si tiene o no el dinero y más bien (...) subir el 066 por eso es que creemos verdad que este artículo debe tener otra, otro redacción que, pues no es que se va (...) montos mínimos, pero sí la forma, verdad, lo que hemos venido viendo es que la forma en que se vaya aumentando pudiera ser que eventualmente llegue a requerirse un aumento en el tema de las cuota estatal, lo cual en este momento, pues viendo las finanzas del Estado y no vemos viable y siendo más bien el comportamiento de 066, que era el que se había calculado, entonces creemos que este artículo eh puede llevarse adelante de muchas fuerzas que dé más holgura a los aumentos, verdad, y que estos aumentos puedan ser más consistentes con todo el aumento general que se haga a todas las pensiones del (...)

**Licda. Carolina González Gaitán:** Teniendo presente entonces.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Nada más, nada más una duda, cuando se aprueba la ley 9635, ahí se hace referencia a los aumentos de pensiones. Y, me parece que hace la dirección clara a costo-vida. ¿Eso lo tenemos mapeado aquí adentro?

**Licda. Carolina González Gaitán:** Correcto este estudio va a plantear varios escenarios. Uno de ellos es el costo de vida completo, que es de hecho la (...), la que estamos, la (...) en la que estamos. Se parte de las pensiones que tenemos en el primer semestre del 2003 ya ajustada la pensión mínima. Que es en observancia del reglamento y es el primer escenario es revaluar un 100% de inflación, es decir, el costo de vida. Sin embargo, en 2022 fue un año atípico (...), eso significaría que las pensiones tenían que revaluarse un 7.88%. Se plantea un segundo escenario, precisamente considerando esta tasa de inflación tan alta y atípica. Si uno empieza a ver el comportamiento de la inflación de los años anteriores y se plantea un escenario del 50% de la inflación, que equivale a un 3.94%. Un tercer escenario que corresponde al aumento salarial que se dio al cierre del año 2022, que corresponde a un 2.53%. Este escenario se plantea porque el artículo 28 del reglamento de IVM nos permite revaluar las pensiones observando tanto aumento salarial como el costo de vida, entonces por eso también se trae aumento en ese escenario salarial y cuarto escenario que es no revaluar las pensiones. Y bueno todos estos escenarios, incluyendo el de no revaluación, se están presentando precisamente por la situación que se está observando en el corto plazo para el seguro del IVM, si observamos el flujo de efectivo real al mes de mayo y no vemos, no tomamos en cuenta los vencimientos, vemos solamente los (...) de seguro de IVM y los gastos hay una

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9342

diferencia negativa de aproximadamente 54000 millones de colones. Esa diferencia se subsana porque estamos usando intereses que es lo que ha venido pasando en el seguro últimamente, utilizando los intereses de la reserva se cubre esa diferencia negativa, pero ya de por sí, el balance ingreso gasto ya es negativo en el Seguro de IVM.

**Director Juan Ignacio Monge Vargas:** Estos escenarios ahorita los volcas en números directamente. OK, gracias.

**Licda. Carolina González Gaitán:** Los números de los escenarios son los que estamos viendo en la dispositiva actual. Ah en los primeros escenarios, que es aproximadamente un 7.88, es el costo de vida completo del año 2022. El costo de la revaluación es de 91 400 millones aproximadamente, pero le sumamos un costo adicional de diferencia en las pensiones mínimas que ese lo que quiere decir es, dado que ya se ajustaron las pensiones mínimas, porque era una cuestión (...) y quedarme en 153000 colones aproximadamente si había una pensión en 152500 colones ya se le ajustó un pedacito muy pequeñito. Entonces lo que se hace con ese costo de diferencia, es si estamos dando 7.88 darle el 7.88 completo también a las pensiones mínimas.

**Director Juan Ignacio Monge Vargas:** La pregunta ahí ¿para las pensiones mínimas, dijiste que se había ajustado y lo que le aplicaran fue el 7.87?

**Licda. Carolina González Gaitán:** Se ajusta la diferencia porque, por ejemplo, la pensión mínima anterior era aproximadamente 143 mil colones, entonces si había una pensión en 143 mil colones y se ajustó la mínima a 153000, más bien esa tuvo un aumento, un poquitito mayor al 7.88, esa no se ajusta del todo, pero los que están más cerca de la mínima actual, la 152 mil, 151 mil ya tuvieron un incremento parcial, lo que se está haciendo es compensando hasta llevarla al 7.88 que van a tener todas las pensiones. Y de esa forma el escenario uno tendría un costo total de 93300 millones aproximadamente, considerando que se va a pagar, si el aumento de la pensión con vigencia a partir del primero de enero, es decir, se va a hacer el pago retroactivo. Desde enero, ese es un costo anual de 12 meses. Evidentemente el costo está bastante alto porque tuvimos una inflación muy alta, entonces se hace el ejercicio, de ver qué pasaría si el retroactivo de esas pensiones, en lugar de pagarse desde 3 de enero, se pagará a partir de julio, que sería 6 meses, entonces el costo disminuiría a 46664 millones de colones. (...) Efectivo a partir del primero de julio correcto.

El escenario 2, que es un 3.94% aproximadamente de la inflación, tiene un costo total a 12 meses, pagando el retroactivo desde el mes de enero de casi 46000 millones de colones y llevado o pagado desde el primero de julio (...) cerca de 3000 millones de colones. Y el escenario tres que es el de revaluar en las tasas de aumento salarial de las de los salarios en el 2022 al cierre del 2022, que es 2.53% tendría un costo de reevaluación total a 12 meses de 29000 millones, por supuesto que es el costo más bajo y se hicieron efectivo desde el primero de Julio de este año el costo disminuiría a 14747 millones.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9342

**Director Juan Ignacio Monge Vargas:** No entiendo la línea, costo diferencias mínimas, ¿qué significa eso?

**Licda. Carolina González Gaitán:** Esa línea es lo que explicaba anteriormente. Ya a hoy se aprobó el ajuste de las pensiones mínimas por el artículo 29 del reglamento del IVM, entonces la pensión mínima quedó en 153000 colones para este primer semestre. Esa es la pensión mínima que debe estar vigente en el 2023. Cerramos diciembre con una pensión mínima de 143000 colones aproximadamente. Ya hay un incremento en las pensiones, mínimas.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Ahí una pregunta, ¿eso se hace automáticamente?

**Licda. Carolina González Gaitán:** Eso se hace automáticamente porque es para cumplir con el reglamento en el artículo 29 y además (...)

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** (...) Viene a Junta Directiva.

**Licda. Carolina González Gaitán:** La misma Junta en 2021 aprobó que fueran automáticas.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Sin darse cuenta si tenemos los recursos suficientes para eso.

**Licda. Carolina González Gaitán:** Correcto, se aprobó así porque es (...)

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Es muy irresponsable, sí, pero es muy irresponsable hacer una barbaridad de esas cuando uno sabe que hay un fondo que está con problemas como los que se tiene. Y creo que sería importante revisar ese acuerdo Carolina, para ver este, porque además una duda que tengo, si el IVM no tiene esos recursos, ¿se le factura al Estado?

**Licda. Carolina González Gaitán:** En las pensiones mínimas, sí. Las diferencias (..) bueno, se está cubriendo con el 066. De momento, está cubriendo con el 066 pero es lo que decía Don Jaime, ya se trabajó en una propuesta qué va a hacer que se desacelere un poco ese crecimiento de la pensión mínima por condiciones de inflación y otras ajenas, digamos a la institución, porque en su momento si hacía falta para financiar las mínimas, que fue cuando aprobó el 066. De momento se están financiando con ese aporte.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** O sea se está financiando con algo que no estamos recibiendo.

**Licda. Carolina González Gaitán:** Porque se está acumulando el 066, parte del 066. En la deuda del Estado.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9342

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Y sin siquiera hacer consulta al estado de si tienen los recursos para pagarnos eso. Si don Jaime.

**Lic. Jaime Barrantes Espinoza:** Si talvez ahí (...) lo que dice Carolina, eh este ajuste no es que vamos a generar una nueva factura de Estado, o sea, las facturas que ya se están cobrando al estado son las que están en la norma, esta situación de este artículo 29 verdad, ya incluso la Dirección Actuarial lo ha señalado y es lo que estamos trabajando, entonces bajo otras alternativas es que creemos que requiere una modificación precisamente verdad, para que el crecimiento de estas pensiones sea de conformidad con todas las posibilidades financieras del IVM, sabiendo ya que la construcción del Estado es la que es, verdad. El un asunto es que si no modificamos esta normativa si proyectamos verdad que va a seguir aumentando y en algún momento o en algún nuevo estudio que se haga por parte de la Dirección Actuarial va a decir, bueno, no es que ya, no es 066 es 087. Por eso creemos que esta normativa tiene que modificarse.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** A mí honestamente que Don Adrián llegamos a la conclusión de que nosotros aumentamos pensiones y sin y si no es cierto, me corrigen ustedes, partiendo de que el Estado va a pagar algo sin saber si tienen los recursos. Entonces ahí estamos violentando principios básicos de presupuestarios, incluso porque estamos a ver comprometiendo fondos del Estado sin saber si se tienen. (...) No, no están presupuestados de fijo de fijo, es más, esta norma podría ser re-quete inconstitucional.

**Director Adrián Torrealba Navas:** Si que decía que estas normas en realidad tienen sustento en la en la jurisprudencia tradicional constitucional, sentido de que la, la Junta Directiva puede imponer tributos literalmente. (...) Ahora lo que pasa es esto vamos a ver, por lo menos uno debería o sea la sala lo que dijo en relación con la discusión de, digamos de los de las contribuciones de independientes, pero que es válido también para las obrero-patronales, y es que la ley si tiene que decir algo si tiene que poner los parámetros básicos, entonces el estado dice es el artículo 23 de la Ley Constitutiva el que salva digamos esa ese respeto a la reserva de ley. Ahora en qué medida la forma en que se cuantifican son consistentes con el 23, ahí hay otro problema porque el 23 habla de acuerdo con los costos de los servicios, ni siquiera tenemos un costeo en la en la entidad y habla también de cálculos actuariales. Ahí digamos, no sé si las primas globales esas son realmente cálculos actuariales, ahí puede haber una discusión.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Pero eso Adrián.

**Director Adrián Torrealba Navas:** Pero a lo que voy es que, ese artículo 23 le aplica el estado, ¿O hay alguna pareciera que no hay una norma sustantiva que limite o que ponga o que le ponga parámetros a la contribución del Estado?, entonces, prácticamente la, sí se puede hacer reglamentos donde se diga si falta como se ponen las contribuciones de los de los ciudadanos y, si falta el estado lo pone o sea lo que estás es creando un tributo

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9342

al estado. Eso es lo que (...) no es que es un impuesto, un impuesto que estás poniendo, eso es, es decir, es que vamos a ver a veces, a veces suena raro, pero es que es que es perfectamente puede haber un impuesto en que el sujeto activo sea un ente público y el sujeto pasivo (...) público. Bueno, la Caja tiene una personalidad jurídica propia entonces puede ser sujeto activo y sujetos pasivos del Estado, ósea en el fondo es un tributo que le impone la Caja al Estado, entonces, entonces ahí digamos es un es un tema, yo digo poquísimamente estudiado, porque entonces, qué pasa si a quien le ponen el tributo, o sea, ¿cuáles son los principios que limita el tributo del Estado? en este caso, por qué uno podría decir el de una persona, está el principio de capacidad económica, hay principios de este, igualdad de no confiscatoriedad, que son en realidad como garantías individuales, pero cuando es el estado, ¿qué principios deberían regir eso? es su capacidad presupuestaria. Sí, eso está como muy, muy a la libre, muy, muy indeterminado y bueno y está generando situación, está generando situaciones como que se le va acumulando al estado una deuda que como vimos el otro día, es casi el 25% del PIB. Haciendo que todo el presupuesto es como el 15% del PIB.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Bueno, además (...)

**Director Adrián Torrealba Navas:** No, no obvio. Porque es una imposición, o sea, el de si hay, si hay algo en la esencia de un tributo, es que el que establece el tributo lo impone.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Claro, pero los tributos se imponen por ley y además hay normas constitucionales de rango superior como el principio presupuestario y la sostenibilidad financiera.

**Director Adrián Torrealba Navas:** (...) Si estabilidad de financiera.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Entonces, ¿cuál priva?

**Director Adrián Torrealba Navas:** Si ese es el principio de que de que no se puede interpretar un principio constitucional, en este caso la autonomía de la Caja 171, qué hace que se can, que se, que por respetar ese principio estás cancelando los demás de la Constitución, aquí está pasando un poquito eso.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Con los, igual que los que hacen con (...) don Juan Ignacio.

**Director Juan Ignacio Monge Vargas:** Para ir amarrando la presentación, el objetivo final de esto Carolina es, bueno ver si vamos a aumentar la pensión y lo que menciona Jaime. Adicionalmente, ver si modificamos lo que estaba hablando en la filmina anterior del reglamento de ¿qué era lo que teníamos en la filmina anterior? El, la forma de (...).

**Licda. Carolina González Gaitán:** La relación de la pensión mínima, con el salario.

**Director Juan Ignacio Monge Vargas:** No, no la anterior, (...) el reglamento.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9342

**Licda. Carolina González Gaitán:** Sí correcto es del reglamento del seguro IVM.

**Director Juan Ignacio Monge Vargas:** O sea, al final los acuerdos vienen para aumentar y para tratar de modificar ese reglamento ¿o el reglamento es una mención nada más?

**Licda. Carolina González Gaitán:** Es la base.

**Director Juan Ignacio Monge Vargas:** Sí por eso lo (...) Jaime lo ha dicho desventajas que tiene el reglamento, verdad que, si al final vienen acuerdos para tratar de modificarlo o no, no ese sentido para entender.

**Licda. Carolina González Gaitán:** En esta en esta presentación está enfocada solamente en la revaluación de pensiones. El tema que menciona don Jaime es algo que se está trabajando en la Gerencia de Pensiones, con Actuarial, que ya está muy, muy avanzado, como decía don Jaime tal vez máximo en un mes e incluso ligado con un informe de Auditoría que tiene fechas de cumplimiento. Entonces sí es algo que se va a traer precisamente para desacelerar un poco ese crecimiento que hemos visto en los últimos años.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Nada más una duda que tengo yo, ya vi el artículo 13 de la ley 9635 dice que las pensiones solo se podrán revalorar por costo de vida. ¿Ese es el mismo principio que estamos aplicando aquí o nosotros nos vamos por base mínima?

**Licda. Carolina González Gaitán:** Acá se está planteando un escenario de costo de vida que es el más caro.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Por lo que pasó el año pasado.

**Licda. Carolina González Gaitán:** Exacto un escenario.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** ¿Y no lo podemos actualizar al año? (...) Hay una limitación para poder incorporar lo de este año que (...) desde el golpe el tema de costo de vida.

**Licda. Carolina González Gaitán:** Eh bueno (...) en principio se deben realizar las que están (...) en forma periódica, este tema se está trayendo (...) no ha habido aumento de pensiones. Entonces por eso es que se está planteando este aumento, porque posiblemente en un año (...) y así durante todos los años. De que se puede (...) todo lo que pasó en el 2022.

**Director Juan Ignacio Monge Vargas:** Entonces, para ir aterrizando si ese es el objetivo, la primera pregunta que le hago a los directores es si hay anuencia a aumentar

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9342

las pensiones, porque de ahí en base a eso definimos los escenarios que serían realmente algo viable, bueno, si hay anuncios de todos, para mí, yo quitaría el uno y el cuatro, verdad, y nos ubicamos en el 2 y el 3 para ya enfocar la discusión en (...) si fuera (...).

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** La primera pregunta que yo haría es, ¿cuánto le costaría este aumento al estado?, porque yo lo primero que haría es consultarle al ministro de Hacienda si tiene los recursos para esto.

**Licda. Carolina González Gaitán:** (...) Ese es el costo total de toda la revaluación que se va a financiar con todas las contribuciones que recoge el seguro.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Lo que me interesaría a mi ver de esto ¿Cuánto sería el aporte del Estado?

**Director Juan Ignacio Monge Vargas:** Digamos ahí, escogiendo un potencial escenario, se reduce, se enfoca a Carolina el cálculo respectivo, entonces, decía el escenario uno es el más caro, de aplicamos la inflación de acuerdo a lo que pasó el año pasado, pero es un escenario eh extremo hacia arriba y extremo hacia abajo, es decir, no vamos a aumentar, exactamente no es normal el escenario dos y el escenario 3 son los que yo me enfocaría y ahí haría, digamos, este cálculo que hace Carolina, porque en 12 meses en el escenario 2, que es un 4%, que sigue siendo anormal de acuerdo a lo que veníamos antes son 45000 millones y se sí se declarara que es lo que entiendo Carolina de aquí para adelante, (...) hacerlo retroactivo en los próximos 6 meses, gastaríamos vienti, el impacto sería de casi 23000 millones. Y si aplicamos el 253, que es el porcentaje que venía inflación de ahí para atrás, antes de la crisis de Ucrania y toda la historia, pues nos costaría en los próximos 6 meses 14000 millones, casi 15000 millones, entonces ahí nos focalizamos en dos escenarios para no ampliarlo mucho.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Don Jaime.

**Lic. Jaime Barrantes Espinoza:** Sí ahí para para aclarar, ya las que son las cotizaciones de los trabajadores, los patrones y el estado están definidas por el lamento (...), entonces, desde el punto de vista de lo que tendría que poner a cualquiera de los sectores adicionales, tendría que salir de ya las cuotas que están definidas. O sea, insisto, en que no en este momento por lo menos no incluiría una factura adicional, lo que pasa verdad es que en este caso si tenemos verdad, que decir que el año anterior fue un año atípico en cuanto a inflación, de hecho, ya vemos que este año es otra cosa, ya estamos viendo verdad, (...) de este una inflación verdad que anda de ser 3%, verdad, e incluso las (...) actuariales creo que usan el 4%, entonces, verdad tenemos este año atípico, entonces sí sería muy costoso, por ejemplo, el escenario uno para el IVM como tal en sus finanzas actuales, verdad. El escenario cuatro lo que vemos es verdad que este, es un escenario en el sentido de que ya los que son los aportes que en este momento están definidos para los 3 sectores, si hemos visto que el Estado ha tenido dificultad para pagar este el aporte ya definido, verdad no estamos hablando de nada

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9342

nuevo, estamos hablando del que ya tiene verdad, entonces la importancia de que el Estado, digamos, en la deuda que tiene o en el presupuesto, presupuesto lo normal. Y viene una segunda etapa, que es que viendo estos escenarios y viendo estos comportamientos, verdad que incluso ya lo hemos señalado, hemos creído necesario, verdad que el artículo 29, verdad, no el 28 donde se nos habla de que se hacen aumentos periódicos, todas las pensiones, sino en 29 que liga la pensión mínima a este 50% de la base mínima, ese este tenga otra forma, digamos de aplicación porque eventualmente sí ese costo sigue aumentando verdad, puede ser que efectivamente entonces haga un haya un nuevo estudio actuarial donde diga, bueno no, dado el crecimiento que sigue teniendo la mínima ya el aporte no sea 066, sino que sea de un 1%, entonces ahí el riesgo, verdad, de que se incremente el aporte estatal, que bueno, eso es un tema, ya digamos país, verdad, pero sí lo vamos a señalar eso, eso lo traeríamos, ya está muy adelantado, bueno hay que hacer unas consultas, (...) y otras cosas, verdad, de la jurídica para traer, porque sería una reforma reglamentaria, (...) que tienen ciertos pasos institucionales.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Yo no sé, estoy arratonada, pero esos 14000, sería entonces lo tiene digamos, que (...) por la de los 6 meses en el escenario 3, 14000. ¿sale el IVM?

**Director Juan Ignacio Monge Vargas:** Es el mismo porcentaje, pero ya (...)

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** ¿Ya lo tiene?

**Director Juan Ignacio Monge Vargas:** Está en una cuenta por cobrar.

**Lic. Jaime Barrantes Espinoza:** (...) Que sea 0% el aumento (...).

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Se mantiene, o sea a ver a ver si lo que yo quiero es tener total y absoluta claridad y sobre todo nosotros que somos representantes del Estado a sabiendas que el Estado no tiene recursos, verdad que esto va a implicar que yo vaya a tocarle la puerta Nogui para decirle deme plata o ya la tenemos.

**Lic. Jaime Barrantes Espinoza:** No, vamos a ver el aporte del Estado ya está definido, ya sea que se no se apruebe un momento o se apruebe, siempre vamos a tocarle (...) al estado (...) Sí, digamos que sumado al que ya estaba en este momento es uno cincuenta y siete, digamos, la Caja le cobra uno cincuenta y siete al estado, le cobra este 417 a los trabajadores y le cobra 5 (...), entonces con esos ingresos, con esos ingresos que el IVM tiene que enfrentar estos estos aumentos, ahora este un punto importante ahí es que creemos que por esta situación verdad y lo que hemos como en la parte del Estado no está ingresando, entonces hay que tomar para financiar este aumento los intereses y las reservas, de la reserva la mayoría está invertido (...) de Hacienda, entonces digamos que el sí de unos vencimiento de Hacienda van a tener que usarse digamos para financiar esto, claro, eso es plata IVM claro ya eso es (...). Ahí nada más que estamos señalando,



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9342

verdad, lo vemos ahí que digamos este escenario, que por lo atípico que fue la inflación en el 2022, el escenario uno sale bastante numeroso.

**Director Juan Ignacio Monge Vargas:** Doña Marta, (...) cuando Jaime habla del ingreso es facturamos, está bien, y el estado tiene que pagar que tiene que pagarnos esto, pero queda registrado como una cuenta por cobrar porque no lo está pagando, vendí la casa, pero no me la pagaron, entonces vendí 3 casas, una de patronos, otra de profesionales independientes y la tercera del Estado, los otros 2 pagaron de ahí saco mi flujo normal de efectivo más los intereses que está ganando una reserva, pero hay una parte de una casa que la vendí como ingreso, pero que no me la pagaron porque estaba en una cuenta (...). Y entonces ahí viene el tema de esto, que cuánto se incrementó que es lo que quiere saber Marta, ¿cuánto se incrementó la cuenta por cobrar del Estado? verdad que no la no la está pagando en esta, en esta en este rubro, y es y en los 3 escenarios que lo podemos sacar fácilmente, verdad Jaime, ¿estoy en lo correcto o no?

**Licda. Carolina González Gaitán:** Sí la mayor parte que, de la deuda del estado con el seguro de pensiones es por el 0.66 (...) que decía don Jaime, con esta revaluación o sin esta todos los meses la deuda del Estado se está incrementando en lo que (...) 0.66, entonces (...).

**Audio inaudible del 00:16:45 al 00:17:15**

**Director Juan Ignacio Monge Vargas:** La pregunta, tuya o la preocupación tuya es, independientemente de si se dé o no sé dé el aumento ya la cuenta por cobrar existe por el inconsulta exacto (...), así está diseñado.

**Audio inaudible del 00:17:39 al 00:20:10**

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Sí, yo, yo creo que yo por lo menos no sé ustedes, pero yo no estoy lista para votar esto. De verdad que me siento mal en lo personal porque estoy votando algo en lo que sé que es como una ilusión, verdad decir que el punto 66 va a entrar o no va a entrar o que estoy facturando y simplemente la deuda va (...) yo les pediría este que me dieran tiempo para revisar esto con más detalle y tener una posición incluso, constitucional, personal, la comparto con ustedes, trabajaré el fin de semana, pero verlo para el lunes entrante, para poder tener claridad en la forma en que yo voy a votar esto. Sí don Jorge.

**Director Jorge Porras López:** Tal vez varias cosas. Bueno, por ahí estaba leyendo, hay varias peticiones de gente que efectivamente, y tal vez aquí estamos perjudicando a las pensiones más bajas, porque efectivamente, el costo de la vida sube y a la gente no lo aumentamos, verdad, entonces eso va limitando a la gente. Estamos claros también de que los recursos son escasos. Mi preocupación sería que es bueno, fuéramos el escenario 2 o el escenario 3, para mí lo justo sí deberíamos, debemos de aumentar algo, para mí sería lo justo. Pero también la otra preocupación que yo tengo que ver es a largo

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9342

plazo. Entonces don Jaime cuando usted dice que nos estamos comiendo las reservas y nos los vamos a seguir comiendo más, sería entonces ese el tema.

**Lic. Jaime Barrantes Espinoza:** Sí digamos si la parte de lo que ya se le factura al estado no entra, (...) no hay otra fuente de ingresos que no sean los intereses y las reservas, entonces habría que financiar esto, sí, el estado no paga con las reservas.

**Director Jorge Porras López:** Ok, si el Estado no nos paga, financiamos con la reserva, ¿y no sabes no tenemos claridad si el estado nos va a pagar o no nos va a pegar? ¿Ojalá que nos pagara algo, pero a este ritmo, si seguimos, en cuánto tiempo nos podríamos comer las reservas?

**Licda. Carolina González Gaitán:** El estudio llegó a determinar los aumentos críticos nuevos considerando la reserva, eh perdón la reforma que se acaba de hacer y que va a empezar a regir ahora el 2024, bajo estas condiciones de pandemia que no hay un estudio actuarial que las refleje todavía para el seguro IVM, todo esto atípico que pasó en el 2022 estaría saliendo, se espera que a más tardar en Setiembre, porque no hay estudio actualizado que recoja, todos, los efectos de la pandemia y de la reforma.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Esto me preocupa aún más, porque se supone que nosotros tomamos decisiones a partir de los estudios actuariales, entonces sí les pido de verdad este ver esto el lunes, s es que estoy lista y si todos estamos listos porque la responsabilidad es muy grande, como dice don Jorge. Estamos a ciegas porque no tenemos el estudio actuarial que nos o sea sería hacer lo mismo que yo en algún momento critiqué en cuanto al aumento de salarios. Así que este yo necesito este entendido de que esto lo necesita muchísima gente y yo por lo menos en cuanto a la gente que tiene el mínimo, pues lo entiendo, y está en automática, lo cual también tiene sus reservas porque nos automáticamente nos podemos volar el fondo, sin no siquiera darnos cuenta y de verdad que yo por lo menos no me siento lista para conocer este tema y tengo mis reservas de la forma en que se ha venido haciendo don José y don Jorge también.

**Director José Luis Castro Vásquez:** Bueno, pregunta este cuando esto se deja de aplicar se deja aplicar eh intencional, se deja de aplicar intencional, este primero y segundo que hubiera pasado si se fuera seguido aplicando automáticamente, ¿cuál fuera la situación actual de la Caja?

**Licda. Carolina González Gaitán:** Los ajustes de las pensiones mínimas (...) aparte porque tienen que realizarse en cumplimiento del reglamento, en otras ocasiones no se han revaluado otras pensiones más allá de la mínima, pero igual pasa por una decisión de la Junta, hay un acuerdo o debería salir un acuerdo en esa línea.

**Director Juan Ignacio Monge Vargas:** Para que quede grabado.

**Licda. Carolina González Gaitán:** Sí, sí, sí, ¿repito? (...).

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9342

**Director Jorge Porras López:** Perdón con una consulta a raíz de lo que dijiste. Nosotros también, entonces podríamos no aumentar todas las pensiones, no podríamos decir, aumentamos hasta un x rango y las de ahí para arriba ¿podríamos decir que no, entonces?

**Licda. Carolina González Gaitán:** Bueno el escenario en esa línea no se trae, pero la Junta es la que aprueba la revaluación de las pensiones considerando del estudio actuarial presente y las condiciones financieras del del seguro. Aparte de las mínimas, que es esa como dije anteriormente, para que quede grabado, es así son automáticas, el ajuste.

**Lic. Jaime Barrantes Espinoza:** Sí, bueno, yo lo mencionó eh, Carolina, lo que es del ajuste automática que son las pensiones más bajas verdad, esas sí ya por automático van a tener un momento, digamos que estaríamos hablando que las pensiones que van de 143000 a 153000 son las que van a tener ese aumento, toda pensión de 153000 hasta 1666000 que es el tope máximo, son las que estarían contempladas en estos escenarios. Digamos que estas estas ya van a subir, verdad, por tema automático y las otras, verdad, todas las demás pensiones de 153000 en adelante, son este las que están incluidas acá, entonces estás vienen en un solo paquete verdad todo.

**Director Jorge Porras López:** Pero efectivamente, podría ser algún escenario como te digo, ese que yo diga, bueno, vamos a aumentar las pensiones hasta 700000 colones las extraordinarias, por decirlo así, y de ahí para arriba podríamos decir, no aumentamos.

**Licda. Carolina González Gaitán:** Si el escenario se podría realizar y ver cuánto sería el costo, y traerlo a esta Junta Directiva.

**Director Juan Ignacio Monge Vargas:** Si esa es la idea tuya. Creo que se presta para para más discusión verdad definitivamente. Podemos esperar para el lunes para como dijo Marta, para documentarse más al respecto. Y entonces estaríamos dejando el tema para para la atención correspondiente del lunes ¿no hay nada mandatario para hoy, Carolina, ¿Jaime?, Ok, si están de acuerdo con eso lo trasladamos para el lunes entonces.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Ver este tema lunes o jueves nosotros lo coordinamos en agenda y me permiten analizar, incluso en términos constitucionales, la validez de imponer un tributo como dice don Adrián, sin tener claridad de que quien está enfrente, que es el estado y que a veces la gente lo ve como el Ministerio de Hacienda o el presidente se le olvida que es todos nosotros los que tenemos que pagar. Además, entonces vamos a dejar este tema pendiente y que pasen los señores directores que están afuera y yo creo que prácticamente terminaríamos la sesión por el día de hoy.

**Se reincorporan a la sala de sesiones Director Roberto Quirós Coronado, Directora Lizbeth Salazar Sánchez y Directora Maria Isabel Camareno Camareno.**

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9342

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** De todos modos, así se liberan temprano porque mañana sigue un ratito más. Vamos a dar por terminada la sesión de hoy. Agradeciéndoles a todos su colaboración nada más informándoles, pues que el movimiento de huelga ya en horas de la tarde bajó, digamos, la, la participación don César, cuántas cirugías 142 o sumó.

**Lic. César Blanco Chavarría:** Sumó a 170 172 cirugías.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** OK, el día de mañana voy a coordinar con la Gerencia Médica para ver cómo resolvemos la situación de esas 172 cirugías, con la indicación de que alguien tendrá que pagar por el atraso de esas personas y el costo adicional y que no se vale pagar horas extras a los que se van a huelga. Así que muchísimas gracias cerramos.

Retomar el tema en una próxima sesión.

### ARTICULO 23°

**Se toma nota** de que se reprograma los siguientes temas para una próxima sesión que en adelante se detallan:

A) Temas resolutivos		
PE-DPI-388-2023	<b>Dirección de Planificación Institucional</b> Propuesta para aprobar proyectos de seguridad humana, ebais y tecnología de información.	15
599575-2023	<b>Price Waterhouse Coopers Consultores, S.R.L.</b> Servicios profesionales de consultoría para el acompañamiento en la implementación del modelo de gobernanza y gestión del tic en la CCSS. Licitación pública 2019LN-000001-1150	20
GF-1697-2023	<b>Gerencia Financiera</b> Atención acuerdos segundo, tercero y cuarto del artículo 27° de la sesión N° 9126, con respecto a la atención del oficio presentado por el Lic. Kenneth Mora Díaz, el día 17 de julio de 2018, abogados externos.	15
GL-0850-2023	<b>Gerencia Logística</b> Atención acuerdo artículo 8° de la sesión N°9094, informe de avance del Proyecto de “Construcción y Equipamiento del Centro de Logística de la CCSS”	15
GL-0467-2023	<b>Gerencia Logística</b>	15



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9342

	Tema Fiscalización Externa. Informe Transparencia 2022. Ref. Recomendación 4.7 del Informe DFOE-SOC-IF-0013-2020.	
PE-DICSS- DIR-0172- 2023 (PE- 0608-2023)	<b>Contraloría de Servicios Institucional</b> “Resultados de la encuesta de satisfacción de las personas usuarias de los Servicios de Consulta Externa y Hospitalización del año 2022.”	15